

suramericana



Estados financieros separados de Suramericana S.A
al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de
diciembre de 2019

1 Contenido

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS.....	4
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	5
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	16
1.1. Grupo empresarial	18
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	20
2.1. Declaración de cumplimiento	20
2.2. Bases de presentación.....	20
2.2.1 Bases de medición y presentación	20
2.2.2 Reclasificación	21
2.3. Políticas contables significativas	21
2.3.2 Combinaciones de negocios y plusvalía	22
2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	23
2.3.4. Instrumentos financieros	23
2.3.5. Impuestos	27
2.3.6. Gastos pagados por anticipado.....	29
2.3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.....	29
2.3.8. Propiedad y equipo.....	29
2.3.9. Arrendamientos	30
2.3.10. Activos intangibles	32
2.3.11. Inversiones.....	32
2.3.12. Deterioro del valor de activos no financieros	33
2.3.13. Valor razonable.....	34
2.3.14. Beneficios a empleados	36
2.3.15. Provisiones y contingencias	37
2.3.16. Ingresos.....	38
2.3.17. Ingresos por dividendos.....	39
2.3.18. Ingresos por inversiones	39
2.3.19. Ganancia por acción	39
2.3.20. Hechos ocurridos después de la fecha periodo	39
2.3.21. Partes relacionadas.....	39
2.3.22. Hiperinflación.....	41
NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	42
NOTA 4. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA.....	45
4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021	45
4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	45

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	47
NOTA 5. EVALUACIÓN DE IMPACTOS COVID-19.....	49
NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	61
6.1. Activos financieros	63
6.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	64
6.1.2 Inversiones	65
6.1.3 Cuentas por cobrar partes relacionadas	66
6.2. Pasivos financieros	66
6.2.1. Cuentas por pagar	68
6.2.2. Cuentas por pagar partes relacionadas.....	68
6.2.3. Títulos emitidos.....	69
NOTA 7. IMPUESTOS.....	70
7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera	70
7.2. Impuestos reconocidos en el resultado del período.....	71
7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva.....	71
7.4 Saldos de impuestos diferidos.....	71
7.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos.....	72
7.6. Asuntos tributarios en Colombia.....	73
NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....	75
8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	75
8.2. Inversiones en subsidiarias.....	77
NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO.....	88
NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	89
NOTA 11. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	91
NOTA 12. PROVISIONES.....	91
12.1. Provisiones para contingencias	91
NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	92
13.1. Beneficios a corto plazo	92
13.2. Beneficios largo plazo.....	92
13.3. Beneficios post empleo	94
13.4. Gasto beneficios a empleados	96

NOTA 14. PATRIMONIO.....	97
NOTA 15. OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	98
NOTA 16. OTROS INGRESOS.....	99
NOTA 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	99
NOTA 18. GASTOS DE HONORARIOS.....	100
NOTA 19. INTERESES.....	100
NOTA 20. GANANCIAS NETA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE.....	101
NOTA 21. DIFERENCIA EN CAMBIO.....	101
NOTA 22. OTROS GASTOS.....	101
NOTA 23. GANANCIA POR ACCIÓN.....	101
NOTA 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.....	102
24.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos	102
24.2 Categorías de Riesgo	102
24.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito.....	104
24.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado	105
24.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez	106
24.2.4 Gestión de Riesgos Operativos	107
24.2.5. Gestión de Riesgo Regulatorio	108
NOTA 25. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	109
25.1. Partes Relacionadas	109
25.2 Transacciones con partes relacionadas.....	109
25.3 Honorarios de la junta directiva y comités de junta	111
25.4 Remuneración del personal clave	111
NOTA 26. HIPERINFLACIÓN EN ARGENTINA.....	111
NOTA 27. GESTIÓN DE CAPITAL.....	112
NOTA 28. COMPROMISOS DE INVERSIÓN.....	113
NOTA 29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA	114
NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	114
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados).....	115

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS

Se requiere que los Directivos preparen estados financieros separados, que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019. Para la preparación de esos estados financieros, se requiere que los Directivos:

- Seleccionen políticas contables apropiadas y luego las apliquen coherentemente.
- Presenten información, incluyendo las políticas contables, que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- Tengan juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- Manifiesten si se han seguido las normas de contabilidad, aplicables, sujetas a cualquier desviación de importancia revelada y explicada en las cuentas.
- Preparen las cuentas con base en el negocio en marcha a menos que sea inapropiado presumir que la Compañía continuará en actividad.

Los Directivos confirman que las cuentas cumplen los anteriores requisitos.

Además, los Directivos consideran que son responsables de mantener registros de contabilidad apropiados que revelen con exactitud razonable en cualquier momento la situación financiera de la Compañía. También son responsables de la salvaguarda de los activos de la Compañía y, por lo tanto, de dar los pasos razonables para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público responsables de la preparación de los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultado del ejercicio y resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Suramericana S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Suramericana S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de Suramericana S.A. los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Iván Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Suramericana S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Suramericana S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en mi informe.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. Esta otra información, que no comprende los estados financieros ni mi informe de auditoría relacionado, corresponde al "Informe Anual 2020", del cual solo obtuve la información relacionada con el informe de gestión antes de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresé ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifiqué más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado sobre la otra información que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Cuando lea y considere las secciones diferentes al informe de gestión, si concluyo que contienen una incorrección material, estaré obligado a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.



**Building a better
working world**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2020.



**Building a better
working world**

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 25 de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariana Milagros Rodríguez', is written over the typed name.

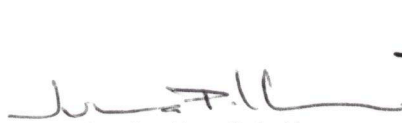
Mariana Milagros Rodríguez
Revisor Fiscal y Socia a cargo
Tarjeta Profesional 112752-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
25 de febrero de 2021

SURAMERICANA S.A.
 Estado de Situación Financiera Separado
 A 31 de diciembre de 2020
 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1	32,680	110,678
Inversiones	6.1	127,422	50,561
Cuentas por cobrar	6.1	321	26
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1	182,210	25,896
Activos por impuestos corrientes	7.1	-	9,483
Otros activos		60	60
Inversiones en asociadas	8.1	1,500	11,071
Inversiones en subsidiarias	8.2	5,714,432	5,963,233
Propiedades y equipo	9	4,247	4,884
Activos por derecho de uso	10	16,399	17,786
Activos intangibles		414	
Total activos		6,079,685	6,193,678
Pasivos			
Cuentas por pagar	6.2	4,041	13,272
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2	650	1,318
Pasivos por arrendamientos financieros	10	17,323	18,313
Pasivos por impuestos corrientes	7.1	51,672	-
Beneficios a empleados	13	24,809	25,040
Otras provisiones	12	-	9,406
Títulos emitidos	6.2	846,517	996,805
Pasivo por impuestos diferidos	7.1, 7.4, 7.5	65,929	96,565
Total pasivos		1,010,941	1,160,719
Patrimonio			
Capital emitido	14	50	50
Prima de emisión	14	1,611,793	1,611,793
Reservas	14	2,846,487	2,659,202
Ganancia del ejercicio		197,623	407,326
Ganancias acumuladas		57,450	57,450
Otros resultados integrales	15	355,341	297,138
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		5,068,744	5,032,959
Patrimonio total		5,068,744	5,032,959
Total patrimonio y pasivos		6,079,685	6,193,678

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal



 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador
 T.P. 105778 – T



 Mariana Milagros Rodríguez
 Revisor Fiscal
 T.P. 112752 - T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)


SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultados Separado
 Al 31 de diciembre de 2020
 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Dividendos	8.1	-	9,329
Ganancia (pérdida) neta en inversiones a valor razonable	20	5,313	(1,569)
Ganancia por método de participación de subsidiarias	8.2	403,713	579,380
Utilidad en venta de activos disponibles para la venta	11	-	41,440
Intereses	19	3,424	5,544
Otros ingresos	16	440	12,449
Ganancia (pérdida) en venta de inversiones		(2)	21
Rendimiento de inversiones		429	66
Diferencia en cambio	21	2,893	7,776
Ingresos		416,210	654,436
Gastos administrativos	17	(34,627)	(44,203)
Beneficios a empleados	13	(51,018)	(42,048)
Honorarios	18	(13,693)	(14,047)
Intereses	19	(64,879)	(76,206)
Depreciaciones y amortizaciones	9	(2,904)	(2,821)
Otros gastos	22	(11,167)	(20)
Gastos		(178,288)	(179,345)
Ganancia, antes de impuestos		237,922	475,091
Impuestos a las ganancias	7.3	(40,299)	(67,765)
Ganancia neta		197,623	407,326
Ganancias por acción			
Ganancia neta por acción (en pesos)	23	1,980,409	4,081,873

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador
 T.P. 105778 – T



 Mariana Milagros Rodríguez
 Revisor Fiscal
 T.P. 112752 - T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultado Integral Separado
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019)
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ganancia neta del año		197,623	407,326
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación	8.2	59,156	10,786
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13	(953)	(3,297)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos diferidos		58,203	7,489
Ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Total otro resultado integral		58,203	7,489
Resultado integral total		255,826	414,815

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador
 T.P. 105778 – T


 Mariana Milagros Rodríguez
 Revisor Fiscal
 T.P. 112752 – T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020		50	1,611,793	57,450	297,138	74,763	2,584,439	407,326	5,032,959
Otro resultado integral	15	-	-	-	58,203	-	-	-	58,203
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	197,623	197,623
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	58,203	-	-	197,623	255,826
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	407,326	-	-	-	(407,326)	-
Distribución de resultados 2019 Según acta de Asamblea de Accionistas No 32 del 26 de marzo de 2020		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (2,205,062.8 pesos por acción)		-	-	(220,041)	-	-	-	-	(220,041)
Reservas para protección de inversiones	14	-	-	(187,285)	-	-	187,285	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		50	1,611,793	57,450	355,341	74,763	2,771,724	197,623	5,068,744

SURAMERICANA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado


Al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva Ocasional	Ganancia del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2019		50	1,611,793	57,450	289,649	74,763	2,261,126	527,830	4,822,661
Otro resultado integral	15	-	-	-	7,489	-	-	-	7,489
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	407,326	407,326
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	7,489	-	-	407,326	414,815
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	527,830	-	-	-	(527,830)	-
Distribución de resultados 2018 Según acta de Asamblea de Accionistas No 20 del 21 de marzo de 2019									
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (1.698.444 pesos por acción)		-	-	(204,517)	-	-	-	-	(204,517)
Reservas para protección de inversiones	14	-	-	(323,313)	-	-	323,313	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019		50	1,611,793	57,450	297,138	74,763	2,584,439	407,326	5,032,959

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal



 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador
 T.P. 105778 – T

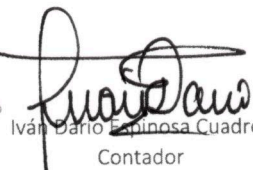

 Mariana Milagros Rodríguez
 Revisor Fiscal
 T.P. 112752 – T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

SURAMERICANA S.A.
 Estado de Flujo de Efectivo Separado
 Al 31 de diciembre de 2020
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
 (Expresados en millones de Pesos colombianos)

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ganancia del período	197,623	407,326
Ajustes para conciliar la ganancia		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	40,299	67,765
Ajustes por costos financieros	64,879	76,206
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(295)	382
Ajustes por el incremento en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	17,609	(23,847)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(9,231)	5,963
Ajustes por el incremento en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(668)	106
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	2,904	2,821
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	11,167	12
Ajustes por beneficios a empleados	(1,185)	(10,066)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	(217)	(1,329)
Ajustes por pérdidas del valor razonable	(6,215)	1,480
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(403,713)	(579,380)
Ajustes por ganancias por la disposición de activos no corrientes	-	(41,440)
Pérdida neta en realización de inversiones	-	(9,612)
Otros ajustes para conciliar la ganancia	(4,274)	(7,251)
Total ajustes para conciliar la ganancia	(288,940)	(518,190)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(91,317)	(110,864)
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	74,441	406,195
Intereses pagados	(222)	(31)
Intereses recibidos	2,230	5,509
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(9,779)	(61,396)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	445,048	86,690
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(535,105)	(41,480)
Rendimientos financieros	19,410	348
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(95,294)	284,971
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	504,700	78,157
Flujos de efectivo destinados para adquirir control o la capitalización de subsidiarias	(52,131)	(2,008)
Importes procedentes de la compra de propiedad y equipo	(327)	(438)
Compras de activos intangibles	(414)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	11	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	451,839	75,711
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Reembolsos de préstamos	(147,998)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2,736)	(2,630)
Dividendos pagados	(220,041)	(204,517)
Intereses pagados	(65,776)	(72,631)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(436,551)	(279,778)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(80,006)	80,904
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2,008	1,742
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(77,998)	82,646
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	110,678	28,032
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	32,680	110,678

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Iván Darío Espinosa Cuadros
 Contador
 T.P. 105778 – T


 Mariana Milagros Rodríguez
 Revisor Fiscal
 T.P. 112752 – T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019). (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y la ganancia por acción).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Suramericana S.A. en adelante Suramericana, se constituyó según Escritura Pública No. 689 del 25 de mayo de 1999 en la Notaría 14 de Medellín. Formalizada contablemente el 1° de agosto de 1999, el domicilio principal es en la carrera 63 No. 49 A 31, en la ciudad de Medellín; pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras ciudades del país y del extranjero cuando así lo determine su Junta Directiva. La duración de la sociedad es hasta el año 2052. La compañía matriz de Suramericana es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en adelante Grupo SURA.

El 29 de mayo de 2019, se realizó la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín, de la Escritura Pública N° 1598 del 2 de mayo de 2019 otorgada ante la Notaría Veinticinco del Círculo de Medellín, en cuyo contenido consta la reforma de los Estatutos de la Sociedad, aprobada por la Asamblea de Accionistas, en su reunión ordinaria llevada a cabo el 21 de marzo de 2019.

La siguiente es la composición accionaria de la Compañía:

Accionistas	Acciones	% Participación
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	80,958	81.13%
Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft	18,828	18.87%
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	1	0.001%
Fundación Suramericana	1	0.001%
Corporación Unidad de Conocimiento Empresarial	1	0.001%
TOTALES	99,789	100%

Su objeto social es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles lo hará en acciones, cuotas o partes en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos.

Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

Suramericana S.A. clasifica sus inversiones de dos formas: las estratégicas, representadas en títulos de patrimonio de compañías enfocadas en los sectores de seguros, seguridad social y servicios financieros, y las inversiones de portafolio, que se adquieren en títulos diversos, según su propósito de corto y mediano plazo.

Además de Colombia, Suramericana cuenta con inversiones estratégicas en México, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Bermudas.

Suramericana realizó una emisión de bonos ordinarios el día 22 de junio de 2016; el monto emitido fue de un billón de pesos (\$1,000,000), distribuido en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) todas indexadas a la inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de la Compañía.

El pasado 23 de junio de 2020, cumplidos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de COP 147,998.

Mediante la Resolución No. 0594 del 17 de mayo de 2016, la Superintendencia Financiera ordenó la inscripción de la Compañía, así como de los bonos ordinarios emitidos por ella, en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE-, fecha en la cual, Suramericana S.A., debido a su calidad de Emisor de Valores, ha pasado a ser controlada exclusivamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Luego de la adquisición de la aseguradora mexicana Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V. en octubre de 2018, y con la finalidad de materializar las sinergias perseguidas con dicha adquisición, a partir del mes de octubre de 2019 se reflejó en los estados financieros de Suramericana la fusión de Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V. con la también filial y absorbente en el proceso la aseguradora mexicana Seguros Sura S.A. de C.V.

En el mes de octubre de 2019, la Junta Directiva y la administración de Suramericana iniciaron el proceso de aprobaciones y autorizaciones tendientes a llevar a cabo un proceso de escisión mediante el cual su filial Seguros de Vida Suramericana S.A., en calidad de escidente, transferiría en bloque y sin disolverse a favor de Suramericana S.A., en calidad de beneficiaria, una parte de su patrimonio representado en ese momento por un portafolio de inversiones con un valor estimado de COP \$490,000 millones de pesos, más sus rendimientos a futuro.

La Superintendencia Financiera de Colombia notificó mediante la Resolución 440 del 4 de mayo de 2020 su decisión de aprobar esta transacción. A partir de esta autorización se dio continuidad a los trámites necesarios para que todos los efectos de la operación de escisión se perfeccionaran al cierre del mes de mayo. Particularmente, la operación contable, tal y como está plasmado en el compromiso de escisión suscrito entre las partes, se perfeccionó con base a las cifras que arrojó la contabilidad de éstas el 31 de mayo, último día del mes de la fecha efectiva, que para este propósito se dio el día 22 de mayo con la inscripción de la escisión en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Los activos transferidos mediante la escisión finalmente ascendieron a \$ 504,700 millones de pesos.

Durante el mes de julio de 2020, Suramericana S.A. adquirió, a través de su filial Suramericana Uruguay S.A., el 100% de las acciones de capital de las sociedades VINNYC S.A. y RUSSMAN S.A., de las que eran propietarias cuatro personas naturales con domicilio en la República de Uruguay. El precio de la operación fue aproximadamente de 1,4 millones de dólares. Estas sociedades están domiciliadas y regidas por las leyes de la República de Uruguay y se dedican a la prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no a la actividad aseguradora. Actualmente ambas compañías se presentan al mercado como Centro de Asistencia de Seguros Sura (CASS), y a través de ellas, se desarrollarán y estructurarán servicios y operaciones de asistencia para los clientes de seguros SURA en dicho país.

Para dicha adquisición, Suramericana S.A., realizó durante el mes de julio de 2020 una capitalización a Suramericana Uruguay S.A. por valor de \$49,483,981 pesos uruguayos, y a raíz de ello quedaron un total de 49,498,313 acciones nominativas de \$1 peso uruguayo cada una, de las cuales Suramericana S.A. tiene 49,491,147 acciones, correspondiente al 99.99% de la participación, y Operaciones Generales Suramericana S.A. tiene 7,166 acciones, correspondientes al 0.01% de la participación en la sociedad.

El día 24 de septiembre de 2020, Suramericana S.A. realizó la capitalización de su subsidiaria Chilean Holding Suramericana SPA. por un valor de CLP 5,800 millones, mediante la emisión de 5.823 acciones ordinarias nominativas, quedando con un total de 6,964 acciones equivalentes al 100% de la participación en el capital. El objetivo de la capitalización realizada fue destinar los recursos al pago parcial de una obligación que dicha compañía contrajo en el pasado con Seguros Generales Suramericana S.A., filial en Chile, para simplificar su estructura societaria y de cuentas cruzadas.

Para finales del tercer trimestre de 2020, la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Inversiones Suramericana Colombiana S.A.S. (antes Financia Expreso S.A.), declaró la disolución de dicha sociedad y en consecuencia se inició el respectivo trámite de liquidación voluntaria, debidamente registrado en Cámara de Comercio de Medellín a principios de octubre. Esta operación cuyo objeto social consistía en la realización de inversiones sobre toda clase de bienes muebles y/o inmuebles por cuenta propia o de terceros; era controlada de forma indirecta, a través de las subsidiarias Seguros Generales Suramericana S.A. con el 94.9% y Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.09%; a partir de la adquisición de las operaciones de Royal & Sun Alliance (RSA) en Colombia. La solicitud de inscripción de la liquidación de dicha Compañía, y la correspondiente cancelación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Medellín se realizó el 23 de diciembre de 2020.

Finalmente, durante el año 2020, Gustavo Espósito, quien se venía desempeñando como Director de Negocios, asumió la Presidencia de la filial de Chile, en reemplazo de Sebastian Dabini. Por su parte, Jorge Andrés Mejía, quien venía desempeñándose como Presidente de la filial en Panamá, pasó a liderar la filial en Brasil, en reemplazo de Thomas Batt, y Carolina Cuenca Armella, quien se desempeñaba como Vicepresidente del Negocio en Panamá, asumió la Presidencia en reemplazo de Jorge Andrés Mejía.

Nombramientos recientes y cambios en el comité directivo de Suramericana

Según consta en el acta N° 150 de la junta directiva, mediante reunión realizada el pasado 19 de marzo de 2020 se nombró como nueva presidenta de la compañía a partir del 1 de abril a Juan Francisca Llano Cadavid, en reemplazo de Gonzalo Alberto Pérez Rojas quien pasó a presidir a Grupo Sura a partir de esta fecha; Juana Francisca continuó desempeñando su anterior cargo de Vicepresidenta de Seguros hasta el 31 de marzo.

Mediante reunión de la junta directiva el pasado 31 de marzo y según consta en el acta N° 151, se nombró como nuevo Vicepresidente de Seguros a partir del 1 de abril a John Jairo Uribe Velásquez, en reemplazo de Juana Francisca Llano Cadavid.

Mediante el acta N° 32 de la asamblea de accionistas desarrollada el pasado 26 de marzo, se formalizó el nombramiento de Gonzalo Alberto Pérez Rojas como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir del 1 de abril, en reemplazo de David Bojanini García a quien también sucedió en la presidencia del Grupo Sura.

1.1. Grupo empresarial

Acogiendo la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2008, Suramericana registró el Grupo Empresarial con sus sociedades subordinadas y subsidiarias, en los términos establecidos en la Ley 222 de 1995.

Para el año 2014 se modificó la estructura y nombre del Grupo Empresarial pasando a tener como única Matriz a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el nuevo nombre de Grupo SURA.

Suramericana siendo subordinada de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ejerce control sobre las siguientes compañías:

Razón social	Domicilio
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	Buenos Aires, Argentina
Santa Maria del Sol S.A.	Buenos Aires, Argentina
Seguros Sura S.A.	Buenos Aires, Argentina
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	Buenos Aires, Argentina
Seguros Suramericana S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá
Servicios Generales Suramericana S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá
Sura Re LTD.	Hamilton, Bermudas
Sura SAC LTD.	Hamilton, Bermudas
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	Medellín, Colombia
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	Medellín, Colombia
EPS Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	Medellín, Colombia
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Seguros Generales Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S	Medellín, Colombia
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Medellín, Colombia
Seguros Sura S.A. de C.V.	Ciudad de México, México
Seguros Sura S.A.	Montevideo, Uruguay
Suramericana Uruguay S.A.	Montevideo, Uruguay
Vinnyc S.A.	Montevideo, Uruguay
Russman S.A.	Montevideo, Uruguay
Seguros Sura S.A	San Salvador, El Salvador
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas	San Salvador, El Salvador
Inversiones Suramericana Chile Limitada	Santiago, Chile
Chilean Holding Suramericana SPA	Santiago, Chile
Seguros Generales Suramericana S.A.	Santiago, Chile
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Santiago, Chile
Seguros Sura S.A.	Santo Domingo, República Dominicana
Seguros Sura S.A.	Sao Paulo, Brasil
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	Sao Paulo, Brasil

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de Suramericana S.A., por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de la participación, descartando las opciones del costo o valor razonable que dispone la NIC 27.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2. Bases de presentación

2.2.1 Bases de medición y presentación

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable, con cargo a resultados o a la cuenta de otros resultados integrales.
- Propiedades de inversión medidas al valor razonable
- Propiedades y equipos (terrenos y edificios) medidos al valor razonable.

- Activos no corrientes mantenidos para la venta, los cuales son medidos al menor entre el valor en libros a la fecha de la transferencia y su valor razonable, menos los costos estimados de venta.
- Beneficios a empleados, los cuales son medidos según el valor presente de la obligación esperada

Presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se preparan con base en lo siguiente:

El estado de situación financiera separado presenta activos y pasivos atendiendo su orden de liquidez, por considerar que así la compañía proporciona información más fiable y relevante que aquella basada en la distinción de partidas corrientes y no corrientes.

El estado de resultados separado y el otro resultado integral se presentan de forma separada. Las partidas del estado de resultados se desglosan según el método de la naturaleza de gastos.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.2.2 Reclasificación

Algunas de las cifras y revelaciones con relación al 31 de diciembre de 2019, presentadas en estos estados financieros para propósitos de comparación, pueden presentar variaciones frente a la información publicada a este corte. La Administración de Suramericana considera que estas reclasificaciones no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

2.3. Políticas contables significativas

El siguiente es un detalle de las políticas contables más importantes utilizadas por Suramericana para la preparación de estados financieros separados, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el IABS, las cuales ha sido aplicadas consistentemente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, a menos que se indique lo contrario:

2.3.1 Moneda

2.3.1.1 Funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros separados de Suramericana es el peso colombiano, por ser la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en su estructura de costos e ingresos.

Los estados financieros son presentados en millones de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana.

2.3.1.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero, y la aplicación de contabilidad de coberturas que son reconocidas en otros resultados integrales; hasta la disposición de la partida, cuando se reconocen los efectos en el resultado del periodo.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados a las fechas de corte son:

	Tasa promedio		Tasa de cierre	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Peso Colombiano (COP/USD)	3,693.36	3,281.09	3,432.50	3,277.14
Peso Chileno (CLP/USD)	791.59	702.94	702.47	752.78
Peso Dominicano (DOP/USD)	56.57	51.34	58.32	52.98
Peso Mexicano (MXN/USD)	21.49	19.25	19.86	18.88
Peso Uruguayo (UYU/USD)	42.05	35.25	42.48	37.22
Argentina (ARS/USD)	84.71	48.24	84.71	59.86
Brasil (BRS/USD)	5.15	3.94	5.20	4.03

2.3.2 Combinaciones de negocios y plusvalía

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtiene el control de uno o más negocios.

Suramericana considera como combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del periodo y la plusvalía como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide en la fecha de adquisición, como la suma de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Suramericana, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

La plusvalía se mide por el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación

previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida puede reconocerse en los resultados del periodo o en el otro resultado integral, según proceda. En periodos anteriores sobre los que se informa, la adquirente pudo haber reconocido en otro resultado integral los cambios en el valor de su participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otro resultado integral deberá reconocerse sobre la misma base que se requeriría si la adquirente hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo en la fecha de adquisición.

Para cada combinación de negocios, a la fecha de adquisición, Suramericana elige medir la participación no controladora por la parte proporcional en los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida o por su valor razonable.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como pasivo financiero se reconocen en el resultado del periodo o en el otro resultado integral, cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable.

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo de Suramericana, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. La plusvalía que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la unidad generadora de efectivo.

2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.3.4. Instrumentos financieros

Activos financieros

Suramericana reconoce en el momento inicial sus activos financieros según su valor razonable, la clasificación y medición posterior a costo amortizado o a valor razonable se realiza según el modelo de negocio de Suramericana para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Se clasifican como activos financieros medidos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, aquellos activos mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, Suramericana puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de cierre de la operación, y se clasifican según el objetivo del modelo de negocio que tiene la Compañía.

Activos financieros diferentes a los que se miden a costo amortizado

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden a valor razonable, lo cual incluye las inversiones en instrumentos de capital.

Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados en la sección resultados del periodo.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor, ya que el valor razonable recoge esta valoración.

Deterioro de activos financieros

Costo amortizado:

Para los activos a costo amortizado, el deterioro es evaluado utilizando el modelo de pérdidas crediticias esperadas. La periodicidad del cálculo de deterioro es mensual y el modelo depende del tiempo del activo financiero:

Inversiones:

Para determinar el deterioro de este tipo de activos financieros se clasifican las inversiones en:

- Instrumentos sin variación significativa en el nivel de riesgo de crédito desde el momento de la compra: para estos se determinará el deterioro basado en la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo de crédito en los próximos 12 meses posteriores a la fecha de reporte.
- Instrumentos con variación significativa en el nivel de riesgo de crédito desde el momento de la compra: para estos se determinará el deterioro basado en la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo de crédito durante toda la vida del instrumento.

Modelo de negocios de Suramericana

Valor Razonable

El portafolio estructural cuenta con inversiones alternativas las cuales por su naturaleza no cumplen con los requisitos para ser clasificados a costo amortizado, por lo tanto, deben ser clasificadas al valor razonable con efecto en el estado de resultados. Entre estas se encuentran, pero no se limitan a: títulos de renta fija con opción de prepagó, fondos de capital privado y productos estructurados, entre otros. Este tipo de inversiones

podrán ser adquiridas con el objetivo de calzar el pasivo y mantenerlas durante un período prolongado, por lo que podrán hacer parte del portafolio estructural de la Compañía.

Valor Razonable con cambios en otro resultado Integral (ORI)

En el reconocimiento inicial, Suramericana puede designar irrevocablemente a un instrumento de capital de otras compañías que no es mantenido para negociar, como a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), esto significa que en sus mediciones posteriores, los cambios en el valor razonable de ese instrumento no impactarán los resultados del periodo sino el patrimonio de la sociedad.

Pasivos financieros

Suramericana en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero, y los clasifica al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado para su medición posterior.

Los intereses reconocidos a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como costo financiero, al igual que los efectos de dar baja un pasivo financiero en el estado de situación financiera.

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), deberán reconocerse y contabilizarse por separado. El componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Suramericana pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera separado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "Ganancias a Valor Razonable", en el Estado de Resultado separado. Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por Suramericana como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Contabilidad de cobertura:

Partida cubierta:

En Suramericana, una partida cubierta puede ser un activo o pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción proyectada altamente probable o una inversión neta en una operación extranjera.

Tipo de cobertura:

En Suramericana se identifican los siguientes tipos de coberturas:

- Coberturas de valor razonable (fair value): las coberturas de valor razonable buscan reducir la exposición de la Compañía a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme no reconocido, o una porción identificada de tal activo, pasivo o compromiso en firme, que es atribuible a un riesgo particular y podría afectar los resultados.
- Coberturas de flujo de efectivo: las coberturas de flujo de efectivo buscan cubrir la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que pudiese afectar los resultados.
- Coberturas de inversión neta en una operación extranjera: su finalidad es la cobertura del riesgo de tasa de cambio que surge de una inversión neta en una operación extranjera. Tiene como elemento cubierto la diferencia que resulta en el proceso de conversión de una operación extranjera según la NIC 21 para la integración en los estados financieros.

Medición de la eficacia

La determinación de la aplicación de la contabilidad de cobertura se basa en una expectativa de eficacia futura (prospectiva), cuyo objetivo es asegurar que hay pruebas suficientes para soportar una expectativa de alta eficacia, y una evaluación de eficacia real (retrospectiva).

Medición

Suramericana mide inicialmente los instrumentos de cobertura al valor razonable. Como característica de los derivados, su valor razonable en la fecha inicial es cero, excepto para algunas opciones.

La medición posterior de los instrumentos de cobertura debe ser al valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo.

Reconocimiento:

Cobertura de valor razonable:

Si una cobertura del valor razonable cumple, durante el período, con los requisitos de documentación, se contabiliza así:

- a. La ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable se debe reconocer en el resultado del período.

- b. La ganancia o pérdida de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto se debe ajustar sobre el importe en libros de la partida cubierta y reconocer en el resultado del período. Esto aplica incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

Cobertura de flujo de efectivo:

- a. El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta se debe ajustar para que sea igual (en términos absolutos) al importe que sea menor entre:
 - a. El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - b. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.
- b. Cualquier ganancia o pérdida restante del instrumento de cobertura o del componente designado del mismo (que no constituye una cobertura eficaz) se debe reconocer en el resultado del período.
- c. Si la estrategia de gestión del riesgo, documentada por la Compañía, para una relación de cobertura particular, excluyese de la evaluación de la eficacia de la cobertura a un componente específico de la ganancia o pérdida o a flujos de efectivo relacionados del instrumento de cobertura, ese componente excluido de la ganancia o pérdida se debe reconocer en el resultado del período.

Por otro lado, si una cobertura del flujo de efectivo cumple, durante el período, con los requisitos de documentación, se debe contabilizar de la siguiente manera:

- La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se debe reconocer en otro resultado integral.
- La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera:

La contabilidad de cobertura puede aplicar solo a las diferencias en cambio que surgen entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la entidad controladora.

La partida cubierta puede ser un importe de activos netos igual o menor, al valor en libros de los activos netos del negocio en el extranjero que figura en los estados financieros consolidados de la entidad controladora.

2.3.5. Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las compañías de Suramericana, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías hacen que cada compañía sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial.

Impuesto sobre la renta

Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida

contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Diferido

El impuesto diferido se calcula sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Suramericana compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y

- b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
1. la misma entidad o sujeto fiscal; o
 2. diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

2.3.6. Gastos pagados por anticipado

Representan desembolsos para futuros gastos. Se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se reciben los bienes y servicios.

2.3.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado; estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Suramericana considera como operaciones discontinuadas un componente de una compañía que ha sido dispuesto, o clasificado como mantenido para la venta, el cual podría representar una línea de negocio, un área geográfica de operaciones importantes separadas; o ser parte de un único plan coordinado para disponer de una subsidiaria.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Suramericana retiene una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.3.8. Propiedad y equipo

Suramericana define como propiedad y equipo (P&E) aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

Suramericana determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Suramericana medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, el cual refleja el precio que sería recibido por vender el

activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo fue determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente.

Para las demás clases de propiedad y equipo se utilizará el modelo del costo.

Suramericana realiza avalúos técnicos a sus inmuebles cada dos años para asegurar que el valor en libros de los activos no difiera significativamente de su valor razonable, sin embargo, su política contable establece que estos se deben realizar como máximo cada cuatro años. Los incrementos por revaluación se acreditan a otro resultado integral en el patrimonio.

Las disminuciones en los activos se registran inicialmente como un menor valor del otro resultado integral, si este existiese, si no, directamente al resultado del periodo.

Depreciación

Suramericana depreciará sus elementos de propiedad y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo con las políticas contables aplicables.

Suramericana dará de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

Vidas útiles

Suramericana definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad y equipo:

Edificios	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Equipos médicos	6 a 17 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras en propiedad ajena	A la vigencia del contrato ó vida útil cual sea menor.

Suramericana, deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable.

2.3.9. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel en que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Suramericana excluye del reconocimiento de contrato de arrendamiento los siguientes:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones.
- Activo subyacente de bajo valor.

Reconocimiento Inicial

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento.

Activo por derecho a uso: Se mide por el costo el cual es el siguiente:

El valor de medición inicial del pasivo

(+) anticipos

(-) incentivos

(+) costos directos iniciales

(+) costos de desmantelamiento

Pasivo por arrendamiento: Valor presente de los pagos del arrendamiento que no se hayan hecho a la fecha de comienzo.

Los pagos se definen como:

Pagos fijos: (canon de arrendamiento fijo)

Pagos variables: (aquellos valores que dependen de una tasa o índice)

Opción de compra: se incluye si hay razonable seguridad de que se va a ejercer

Valor residual garantizado

Sanciones por terminar el contrato: Se incluye cuando se tenga una certeza razonable de incurrir en la sanción

Para la determinación del pasivo por arrendamiento se debe utilizar la tasa de interés implícita, siempre y cuando esta sea determinable. En caso de que no se pueda determinar se debe utilizar la tasa de interés incremental.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, para el plazo de amortización se debe tener en cuenta el tiempo del contrato y las expectativas del uso del activo depreciando su valor con base en el plazo en que se espera usar el activo.

El pasivo por arrendamiento se actualiza con:

(+) gasto por interés

(-) pagos

(+) modificaciones realizadas al contrato

2.3.10. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. La amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

2.3.11. Inversiones

2.3.11.1. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada directa o indirectamente por Suramericana. El control existe cuando Suramericana tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de otra entidad, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios, y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación y las opciones de valoración contempladas en la NIC 27 - Estados Financieros Separados, Suramericana aplica el método de participación para la medición y contabilización de las subsidiarias.

2.3.11.2 Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Suramericana tiene influencia significativa para la toma de decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Suramericana ejerce influencia significativa cuando tenga el poder de intervenir en las decisiones financieras u operacionales de otra compañía, sin a tener control o control conjunto. Se debe presumir que Suramericana ejerce influencia significativa cuando:

- Posea directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en otra compañía, salvo que pueda demostrarse que tal influencia no existe a través de los órganos de dirección; o
- Aunque posea directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto en la compañía, puede demostrar claramente que existe influencia significativa a través de los órganos de dirección.

Suramericana evidencia la influencia significativa a través de uno o varios de los siguientes aspectos:

Representación en el órgano de dirección de la Compañía o asociada;

- Participación en la determinación de políticas y decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa con la asociada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Un negocio conjunto es un negocio sobre el cual Suramericana ejerce control conjunto.

Suramericana ejerce control conjunto cuando en virtud de un acuerdo las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de cada una de las partes que comparten el control.

La inversión en asociadas o negocios conjuntos se reconoce y mantienen posteriormente en el estado financiero separado al costo de adquisición.

Los dividendos recibidos de una compañía asociada o negocio conjunto se reconocen como un ingreso en el estado de resultados.

Suramericana analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro de la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del período y se determinan como el exceso del valor en libros respecto al valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Suramericana mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto (teniendo en cuenta las partidas correspondientes a otro resultado integral) y el valor razonable de la inversión residual retenida, se reconoce en el resultado del periodo.

2.3.12. Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha de presentación, Suramericana evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Suramericana estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente para la plusvalía, activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor en uso. El valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración justificado técnicamente.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados, en aquella categoría de gastos que correspondan con la naturaleza del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan inicialmente a la plusvalía, una vez agotada esta, de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo no corriente de la unidad generadora de efectivo.

El deterioro del valor para la plusvalía se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona la plusvalía. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

Para los activos en general, con excepción de la plusvalía, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, Suramericana efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

2.3.13. Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable para las clases de activos y pasivos que siguen esta política de valoración se determina a la fecha de presentación de los estados financieros.

A continuación, se define la jerarquía del valor razonable:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Suramericana en razón a la ausencia de variables observadas en el mercado para el activo o pasivo (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado por los instrumentos financieros.

Para medir el valor razonable, Suramericana determinará todos los elementos siguientes:

- a. Activos o pasivos concretos, objeto de la medición (de forma coherente con su unidad de cuenta).
- b. Para un activo no financiero, la premisa de valoración que es adecuada para la medición.
- c. El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo.
- d. La(s) técnica(s) de valoración adecuada(s) para la medición, considerando la disponibilidad de datos con los cuales se pueda desarrollar las variables que representen los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo y pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se clasifican las variables.

Medición del activo o pasivo

Al determinar el valor razonable de un activo o pasivo, Suramericana tendrá en cuenta lo siguiente:

Las características del activo o pasivo en la misma forma en que los participantes de mercado las considerarían para fijar el precio de dicho activo o pasivo, por ejemplo, los siguientes:

- La condición y localización del activo.
- Restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo.
- La forma en que esas características serían tenidas en cuenta por los participantes de mercado.

Medición de los pasivos financieros

Una medición a valor razonable supone que un pasivo no financiero se transfiere a un participante del mercado en la fecha de medición, que este pasivo permanecerá en circulación y que el participante que recibió el pasivo requeriría satisfacer la obligación.

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para la fijación del precio, la información podrá ser recibida para estas partidas si están mantenidas por otras partes como activos y el valor razonable del pasivo se medirá desde la perspectiva de un participante de mercado.

Valor razonable en el reconocimiento inicial

Cuando Suramericana adquiere un activo, o asume un pasivo, el precio pagado (o el precio de la transacción) es un precio de entrada. Debido a que las compañías no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos y de forma análoga, las compañías no necesariamente transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos, conceptualmente los precios de entrada y salida son diferentes. El objetivo de la medición del valor razonable es estimar el precio de salida.

Técnicas de valoración

Suramericana utiliza las siguientes técnicas de valoración:

- Enfoque de mercado: esta técnica se utiliza principalmente en la valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos cuya medición posterior se ha definido por Suramericana como modelo reevaluado. También se utiliza en los activos financieros que se han definido de acuerdo con el modelo de negocios a valor razonable y que presentan un mercado activo.
- Enfoque del ingreso: se utiliza esta técnica de valoración para activos y pasivos financieros determinados a valor razonable y que no presentan un mercado activo.
- Enfoque del costo: Es una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

2.3.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Suramericana proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Beneficios de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados han prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneraciones que se esperan liquidar al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable que se informa. Para estos beneficios, Suramericana deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo, tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Un pasivo por beneficios de largo plazo se reconoce así:

- a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- b) menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

Los cambios por valoración de los beneficios a empleados a largo plazo se reconocen en el resultado del periodo.

Beneficios post-empleo

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado posteriores al período de empleo, es decir que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. En Suramericana existen beneficios post empleo de:

- Plan de aportaciones definidas: bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal
- Plan de beneficios definidos: donde Suramericana tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones necesarias.

Las ganancias y pérdidas actuariales en los planes de beneficios definidos se reconocen en el otro resultado integral, las demás variaciones en la valoración de los beneficios definidos se registran en el estado de resultados.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en las que Suramericana espera realizar los desembolsos. Se utiliza esta tasa ya que no se presentan tasas referentes a bonos corporativos de alta calidad.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. Suramericana debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que se formalice el plan de una reestructuración.

2.3.15. Provisiones y contingencias

Las provisiones se registran cuando Suramericana tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que Suramericana tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Suramericana reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por el monto de la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual Suramericana debería liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Suramericana, considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Suramericana reconoce, mide, y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando exista alta probabilidad de que a la Compañía se le haya o pueda generársele una obligación y deba cancelarla.

Suramericana define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad; y cataloga como activo contingente a aquel

activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Los activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no son reconocidos por Suramericana en el estado de situación financiera hasta el momento de su ocurrencia.

2.3.16. Ingresos

Suramericana reconoce los ingresos ordinarios cuando se da la transferencia de riesgos y beneficios; es decir cuando el servicio es prestado o se realiza la entrega de los bienes, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a Suramericana y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorgan se registran como menor valor de los ingresos.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación o de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Suramericana calcula el grado de realización de un servicio prestado a través de:

- La proporción de los servicios ejecutados sobre el total de servicios comprometidos a realizar.
- La proporción que representan los costos incurridos y ejecutados sobre el total de costos estimados. Para ello, en los costos incurridos hasta la fecha sólo se incluirán los costos que se derivan de los servicios prestados hasta esa misma fecha.

Medición de ingresos

Suramericana deberá medir los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el comprador del bien o servicio.

Para la Compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente al efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir.

2.3.17. Ingresos por dividendos

Suramericana reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión.

2.3.18. Ingresos por inversiones

El devengamiento de intereses sobre activos financieros medidos a costo amortizado es reconocido en el resultado del ejercicio de acuerdo con la proyección de los flujos pactados.

2.3.19. Ganancia por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de las acciones en circulación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo; lo anterior teniendo en cuenta que los dividendos de las acciones preferentes están reconocidos en el pasivo de la compañía.

2.3.20. Hechos ocurridos después de la fecha periodo

Suramericana define los siguientes aspectos para los hechos ocurridos después de la fecha del informe:

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajustes

Suramericana debe ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre, siempre que estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajustes

Suramericana no deberá modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material Suramericana revelará la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Dividendo o excedentes al propietario

Suramericana deberá abstenerse de reconocer como un pasivo en los estados financieros, los dividendos o excedentes acordados después del período sobre el que se informa.

Hipótesis de negocio en marcha

Suramericana preparará los estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha, siempre y cuando, después del período sobre el que se informa, la administración no determine que tiene la intención de liquidar o cesar sus actividades o bien que no tiene otra alternativa que proceder de una de estas formas.

2.3.21. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas las siguientes:

1. Las compañías que integran el **Grupo Empresarial SURA** ("Las Compañías").
2. Las **compañías asociadas**.

Sólo aplicará para las transacciones que se consideren **inusuales** (por fuera del giro ordinario de los negocios de la compañía) **y materiales**.

En todo caso deberá garantizarse que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado, competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros. Para efectos de este documento, se aplicará la definición de compañías asociadas contenida en la Política contable de Inversiones en asociadas.

3. Los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes).
4. Los Representantes Legales, excluyendo a los Representantes Legales Judiciales y Apoderados.
5. El personal de la Alta Dirección, específicamente, los dos primeros niveles de la organización (incluyendo Directivos ejecutivos de auditoría y secretarios corporativos o generales).
6. Los familiares cercanos de los miembros de las Juntas Directivas, los Representantes Legales y el personal de la Alta Dirección, es decir, su cónyuge o compañero permanente y las personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

La presente política no aplicará para las operaciones que no conlleven la prestación de un servicio o la disposición de bienes entre las partes; es decir, actividades de colaboración, sinergias o desarrollos conjuntos entre Las Compañías, en aras de la unidad de propósito y dirección de Suramericana.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

Alineados con las Normas Internacionales de información financiera y conscientes que cada Compañía de Suramericana será responsable de identificar las transacciones entre partes relacionadas asociadas a sus negocios, las operaciones que como mínimo se considerarán dentro de la presente política son:

- Compras o ventas de productos.
- Compras o ventas de inmuebles y otros activos.
- Préstamos entre compañías, vigentes al cierre contable.
- Arrendamientos, donde exista una formalización mediante un contrato.
- Prestación o recepción de servicios donde exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias en las que una compañía genere un desarrollo o investigación exclusivamente para otra entidad y exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias realizadas en función de acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- Otorgamiento de garantías colaterales y avales.
- Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de esa parte relacionada.
- Otros compromisos y contratos donde exista reciprocidad y remuneración.
- Transacciones (incluyendo remuneración y beneficios) con miembros de las Juntas Directivas, Representantes Legales y personal de la Alta Dirección, que corresponden a los dos primeros niveles de la organización, es decir, a personas del más alto nivel jerárquico de las sociedades, responsables del giro ordinario del negocio y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de las sociedades; se incluyen auditores y secretarios corporativos o generales. (Debe tratarse de transacciones con la compañía en la cual se desempeña el alto directivo).
- Transacciones entre la compañía en la cual se desempeña uno de los altos directivos descritos anteriormente, y su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.
- Dividendos decretados.

Materialidad de las transacciones

Para efectos de determinar la materialidad, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Cumplimiento legal, contable y tributario en todas las jurisdicciones.
- Condiciones particulares pactadas con accionistas minoritarios.
- Monto de la operación, el cual se definirá en las políticas específicas o procedimientos de Las Compañías.
- Realización en condiciones distintas a las de mercado, por algún evento particular.
- Revelación a las autoridades reguladoras o de supervisión.
- Requerimiento de reporte a la alta dirección y/o Junta Directiva.

Se considerará material si uno de estos factores aplica por lo menos para una de las Compañías involucradas en la transacción.

2.3.22. Hiperinflación

Una economía hiperinflacionaria se da cuando:

- (a) la población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma
- (b) la población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable. los precios pueden establecerse en esta otra moneda;
- (c) las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto;
- (d) las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y
- (e) la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Ante una situación de hiperinflación los estados financieros de Suramericana deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Este criterio es igualmente aplicable a las cifras comparativas correspondientes al período anterior, requeridas por la política de presentación de estados financieros.

Re expresión de partidas del estado de situación financiera:

- Partidas monetarias y otras partidas expresadas a valor de mercado al final del año; no tienen ajuste.
- Partidas que son ajustadas contractualmente mediante referencia a inflación como bonos indexados; son modificadas de acuerdo con los términos del contrato.
- Partidas no monetarias registradas al costo; se actualizan por la evolución del índice de precios desde su adquisición hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Partidas no monetarias registrados a valor razonable; se actualizan por el movimiento del índice de precios desde su última valorización hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Partidas patrimoniales; son re expresadas por la evolución del índice de precios desde su fecha de aportación o reconocimiento hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Re expresión de partidas del estado de estado de resultados integrales y flujo de efectivo:

- Todas las partidas de ingresos y gastos deben ser re expresadas por la evolución en el índice de precios desde su fecha de reconocimiento hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Gastos por depreciación y amortización; se ajustan sobre la misma base del activo con el cual se relacionan.
- Todas las partidas del estado de flujos de efectivo se actualizan para ser expresados en la unidad de medida corriente a la fecha de presentación de los estados financieros.

Previo a la aplicación del método de participación, para el caso de subsidiarias cuya moneda funcional corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, todas las partidas de los estados financieros se convierten a la tasa de cambio de cierre correspondiente al periodo de presentación. Durante el tiempo que Suramericana esté aplicando los procedimientos de re expresión y conversión determinados por la NIC 29, asumirá como realizados todos los efectos de conversión asociados a las subsidiarias que se encuentren en esta situación.

NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los ajustes de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Estimaciones contables y supuestos

A continuación, se describen los supuestos claves que estiman el comportamiento futuro de las variables a la fecha de reporte y que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor de los activos y pasivos durante el siguiente estado financiero producto de la incertidumbre que rodea a dichos comportamientos.

a) Revalorización de bienes de uso propio

Suramericana registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral en el patrimonio.

El incremento por revaluación se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula como máximo cada cuatro años, de acuerdo con la política definida por Suramericana.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos calificados, como internamente.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

c) Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuesto diferido se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan ganancias sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de ganancias fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

d) Deterioro de la plusvalía

La determinación de si la plusvalía se deteriora requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la que dicha plusvalía se ha asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración estime los flujos de efectivo futuros de la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de caja futuros reales son menores de lo esperado, puede surgir una pérdida por deterioro.

e) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles

Suramericana deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

f) Plazo contratos de arrendamientos

El plazo de los contratos de arrendamiento se establece de acuerdo con las condiciones del contrato y las expectativas de la compañía, para lo cual se tiene en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado
- Desarrollo del plan estratégico de la Compañía
- Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada.
- Los costos que tuviera que pagar si quisiera salirse del contrato (penalización)
- Los costos adicionales incurridos en el caso de cancelar el contrato e iniciar uno nuevo.

g) Tasa de interés incremental para los contratos de arrendamiento

Suramericana no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para todos sus contratos de arrendamientos, por lo cual, utiliza como base la tasa de los bonos corporativos o la tasa promedio de sus obligaciones financieras cuando este sea el caso, ajustándola según los plazos, riesgos y tipo de garantías. Dicha tasa base ajustada, refleja el costo financiero que Suramericana tendría que incurrir por la financiación de sus activos por derechos de uso. Estos ajustes para reflejar los términos y condiciones de cada contrato de arrendamiento requieren una estimación por parte de la compañía.

h) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Suramericana deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que Suramericana deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

i) Beneficios a empleados

La determinación de pasivos relacionados con los beneficios a empleados de largo plazo y post empleo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables.

La medición de estos beneficios incluye supuestos actuariales claves, como las estimaciones de la mortalidad futura, tasas de descuento e inflación, incremento salarial entre otros.

Para descontar los beneficios a empleados se utiliza la tasa de los bonos TES tipo B del gobierno de cada país al final del período en que se informa, ya que esta tasa refleja la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post empleo y beneficios definidos; y corresponde a la tasa que mejor indica los rendimientos de mercado.

Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en los supuestos. Por esta razón, los supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales, a pesar de ello, pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Juicios

La información sobre los juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe a continuación:

- Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos
- Beneficios a los empleados

NOTA 4. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 son reveladas a continuación. Suramericana adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de Suramericana.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. Estas enmiendas no impactan los presentes estados financieros de Suramericana, pero pueden afectar períodos futuros si Suramericana entrara en alguna combinación de negocios.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIFF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros de Suramericana.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;

Un ajuste explícito de riesgo, y

Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NOTA 5. EVALUACIÓN DE IMPACTOS COVID-19

En el mes de diciembre de 2019 la Organización Mundial de Salud (OMS) informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en el continente asiático, más precisamente en la ciudad de Wuhan en China, posteriormente, en razón a la expansión del virus por los demás continentes, el 11 de marzo de 2020 esta Organización declaró dicho brote como pandemia; y un par de meses después, el 13 de mayo, se mencionó por parte de esta entidad sobre el potencial y la posibilidad de que el brote se convierta en una enfermedad endémica (es decir, una enfermedad que nunca se erradica del todo y que permanece en cierto sector de la población), no obstante, se ha aclarado que para que pueda realizarse oficialmente esta afirmación, se requieren años de datos y experiencia sobre el comportamiento de la enfermedad, por lo cual hasta ahora es solo una posibilidad. En Latinoamérica, el primer caso fue registrado en Brasil el pasado 26 de febrero, previo a la declaratoria de pandemia; desde entonces, a partir de la propagación del virus por los países de la región y la confirmación del primer caso en Colombia el día 6 de marzo, se han tomado por parte de los diferentes gobiernos medidas provisorias, a la espera de una vacuna, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destacan en común la restricción de viajes y el aislamiento social (cuarentena), las cuales han tenido como propósito contener el virus, aplanando la curva de contagio. De esta manera, se ha evitado un colapso total en los sistemas de salud y de alguna manera se ha podido garantizar una atención médica especializada cuando así se requiere, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Estas medidas, hasta el mes de diciembre, cuando ya algunos países han dado inicio a la vacunación haciendo uso de los diferentes proyectos de vacunas aprobados hasta la fecha para su comercialización global, demostraron ser efectivas para la contención del virus; sin embargo, trajeron consigo impactos sobre las actividades de los diferentes sectores de la economía, al igual que en los hábitos y las condiciones de vida de las personas, impactos a los cuales no han sido ajenos Suramericana y sus empleados en la región. En este sentido la Compañía se ha preparado realizando un constante seguimiento a la evolución de la pandemia desde su inicio, evaluando los impactos desde diferentes ámbitos y emprendiendo las medidas y estrategias que considera procedentes.

Es pertinente resaltar que Suramericana se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida por la compañía a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los que transitamos actualmente. Suramericana materializa la generación de valor a través de un talento humano comprometido con la gestión de tendencias y riesgos, lo que le permite tener la capacidad de anticipación para hacerle frente a las exigencias del mundo y sus dinámicas de cambio, así como en el diseño de sistemas de protección social que priorizan el cuidado de las personas, dando respuesta a nuestro compromiso con la sociedad, esto respaldado con una posición financiera sólida y un ambiente tecnológico adecuado.

Talento Humano

Para Suramericana ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas, hoy un alto porcentaje de los colaboradores laboran bajo la modalidad de trabajo remoto, procurando cuidar su salud, la de sus familias y contribuir a la contención del virus en la sociedad; igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o

los procesos en sedes físicas. A continuación se detallan las principales medidas tomadas por la Compañía en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- **Gestión y protección del empleo:** El proceso de contratación de nuevos colaboradores durante 2020 respondió a las necesidades de la Compañía y su estrategia, priorizando la contratación de personal de la salud con el fin de atender la pandemia, lo cual generó nuevos empleos en la región. Se congelaron los despidos y se analizaron posibles impactos en la compensación total de los empleados bajo los nuevos esquemas de trabajo. Así mismo, se reasignó temporalmente un número importante de colaboradores en roles administrativos para apoyar la contingencia que demandó la atención de los pacientes y usuarios de los sistemas de la Compañía.
- **Acompañamiento y cuidado de todos los empleados:** Conscientes de los desafíos que trae consigo la pandemia, entre ellos el trabajo a distancia, el confinamiento y la enfermedad en si misma, se llevaron a cabo diferentes actividades con el fin de acompañar y cuidar a los empleados y su entorno, entre ellas; el monitoreo de la salud mental y física, atención psicológica para el empleado y su familia, asesoría en salud financiera, acompañamiento a los líderes en la gestión de sus equipos, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Compañía, seguimiento a la evolución de la pandemia, acompañamiento a empleados con Covid-19 y sus familias con orientación médica y recomendaciones adicionales a las definidas por los sistemas de seguridad social de cada país.
- **Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial:** Se desplegaron acciones de formación y motivación para la apropiación de hábitos de prevención y el cuidado de la salud, fomento del uso de elementos de protección personal, reducción de traslados entre las sedes, horarios de trabajo alternos y facilidades de transporte y alimentación.
- **Comunicación:** El contexto de aislamiento social propició la oportunidad de fortalecer el relacionamiento entre empleados, líderes y la compañía en general, generando cercanía y confianza con espacios y medios destinados a coordinar acciones, a brindar herramientas y conocimientos que permitieron una mejor gestión de las circunstancias y mantener los vínculos personales y de equipo. A través de distintos mecanismos de interacción se fortaleció la comunicación como proceso transversal que respalda el propósito de la Compañía y el cuidado de las personas.
- **Adaptación a la nueva normalidad:** Acompañamiento por parte de la Compañía en el cambio de las relaciones humanas, la implementación de hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar, para que el tránsito hacia estas nuevas disposiciones se produjera la mejor manera para las personas y los procesos.
- **Cuidado del desempeño de la estrategia:** Se establecieron plataformas para el desarrollo de conocimientos y capacidades, se incorporaron prácticas que permitieron el avance de la compañía en un contexto de flexibilidad; ello implicó la revisión de las metas, la definición de objetivos estableciendo focos específicos y el impulso de proyectos de acuerdo con las prioridades que fueron estableciéndose y con la velocidad que las circunstancias exigen. Todas estas acciones estuvieron enmarcadas en el convencimiento de que todas las iniciativas contribuyen al desarrollo del talento humano.

- **Regreso a las sedes físicas:** Con la flexibilización de las medidas de confinamiento que se presentaron en los diferentes países, se realizaron pruebas piloto para el retorno al trabajo en las sedes físicas, durante las cuales se brindó acompañamiento a las filiales para definir los lineamientos de regreso, teniendo en cuenta como premisa el cuidado de los empleados, sus familias y grupos externos de relacionamiento. Estos lineamientos incluyen la identificación de los cargos que requieren presencialidad para cumplir su rol y otros que pueden permanecer en trabajo remoto, actualización del estado de salud o comorbilidades de los colaboradores, actualización de las condiciones de trabajo en casa para definir si deben o no trabajar de manera presencial o mantenerse en trabajo remoto y definir además las acciones que se deben llevar a cabo con las personas según su estado de vulnerabilidad física y psicosocial ante la contingencia.

Acorde con el compromiso de aportar al cuidado de la sociedad en los países en los cuales se tiene presencia, la Compañía ha unido esfuerzos con Grupo Sura y la Fundación Sura para la entrega de ayudas orientadas a fortalecer las capacidades en el sistema de salud y apoyar a las familias que ven afectados sus ingresos para la adquisición de víveres y elementos de primera necesidad, propósito con el cual también se han vinculado miles de nuestros empleados.

Es importante destacar que si bien muchas de las iniciativas que aquí se mencionan adquirieron especial relevancia desde la declaratoria de pandemia, estas ya se venían ejecutando y ante el contexto reciente fue necesario profundizar en ellas en gran escala. La Compañía proyecta que en el futuro muchas de estas acciones sigan llevándose a cabo dado que los desafíos que trae consigo el distanciamiento social han redundado en mejores prácticas para la continuidad del negocio y el cuidado de las personas. Con estos cambios en la manera de concebir el trabajo y el relacionamiento entre las personas, la Compañía vislumbra aprovechar lo mejor que trae consigo la virtualidad, recuperando las ventajas que posibilita la presencialidad.

Ambiente Tecnológico

En respuesta a la pandemia generada por el COVID-19 la Vicepresidencia de Tecnología de la Oficina Corporativa y las gerencias de Tecnología en los diferentes países donde Sura tiene presencia, han fortalecido e implementado herramientas tecnológicas y digitales que han permitido y facilitado entre otros el trabajo remoto de los colaboradores y la prestación constante de los servicios a personas y empresas, permitiendo la colaboración y fomentando la productividad y eficiencia, manteniendo los niveles de disponibilidad, capacidad y seguridad de la información necesarios.

Es así como herramientas como Office 365, CCM (Herramientas para la Comunicación Digital), el radar de tendencias de tecnología, proyectos como Acceso Directo Digital, Red de Empresarios Sura, un fuerte programa de Ciberseguridad y una detallada gestión de proveedores de tecnología, permitieron la continuidad de las operaciones de Suramericana sin traumatismos, casi como si se hiciera desde las oficinas y sedes, logrando condiciones efectivas para minimizar los trabajos presenciales no indispensables según las políticas y directrices de gestión del Talento Humano.

- **Ciberseguridad:** Como muchas organizaciones, en Suramericana, el incremento de la actividad laboral remota aceleró la implementación y optimización de diferentes iniciativas en pro del incremento de los niveles de protección en seguridad. De manera integral la compañía se centró en abordar los retos no sólo desde la perspectiva tecnológica, sino también desde los procesos y las personas.

En el ámbito tecnológico, para mantener el acceso a la información de manera segura, en 2020, se incrementó el uso de escritorios remotos y conexiones de red privadas (VPN). Así mismo, se mejoraron los procesos de actualización de herramientas antivirus, sistemas operativos y la capacidad de detección y contención de amenazas a través del correo electrónico; siendo este último un elemento clave en la comunicación a distancia; se inició con el proceso de evaluación de la arquitectura de seguridad actual y los retos que representa la nueva normalidad; para afrontar esta situación, se reforzó y amplió la cobertura de nuestro Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), se conformaron equipos con diferentes aliados expertos en ciberseguridad centrando esfuerzos en monitorear constantemente las amenazas y ofrecer soluciones de protección no solo para los colaboradores de la Compañía, sino también para nuestros clientes. Adicionalmente, fue necesario asegurar equipos Bring your own device (BYOD), optimizar y fortalecer el uso de métodos adicionales de autenticación para el acceso a la información.

Desde el ámbito de las personas y los procesos, se optimizaron actividades operativas, en algunos casos fue necesario incrementar la fuerza de trabajo en seguridad y extender capacidades en aliados o terceros expertos. Igualmente, junto con los equipos de Talento Humano, se realizaron diferentes campañas de concientización enfocadas a prevenir y reaccionar ante las amenazas de phishing (suplantación de identidad), malware, ransomware y otras; también sobre el manejo de la información a través de correo electrónico, chats y similares. Durante 2021, continuaran las actividades de implementación y optimización de soluciones tecnológicas enfocadas a proteger la información en el ciberespacio y el nuevo perímetro, “la identidad del usuario”, adicionalmente, seguiremos fortaleciendo la concientización en seguridad como un elemento fundamental y prioritario para la gestión adecuada de los riesgos y amenazas de ciberseguridad.

- **Fortalecimiento de la adopción de las plataformas de comunicación y colaboración:** En la operación normal, antes de la pandemia, ya se venía utilizando Teams de Office 365; sin embargo, no se había utilizado Teams Live como plataforma de comunicación hacia asesores y colaboradores en vivo, la cual tuvo un excelente desempeño y facilitó el trabajo remoto y colaborativo, se habilitó la consola de comunicaciones por medio Whatsapp Business para el equipo Corporativo y los líderes de algunas filiales, con el objetivo de generar comunicaciones corporativas por este medio. El habilitar la telefonía por Teams garantizó la comunicación de las áreas con nuestros clientes, sin necesidad de conexión a la red interna. Adicionalmente, se fortaleció el servicio de VPN para garantizar la conexión de nuestros colaboradores a las plataformas operativas cumpliendo con los protocolos de seguridad necesarios.

A nivel regional, se realizó la compra de laptops para aquellos colaboradores a los que les era posible trabajar desde casa y su equipo actual no lo permitía, práctica que continuará en un futuro para permitir una mejor movilidad y contribuir a la iniciativa de Organizaciones Flexibles. De igual forma, se aumentaron las aplicaciones en la nube gracias al trabajo que se ha venido desarrollando por medio del Proyecto Journey to Cloud.

Durante el año, se ofrecieron a Corredores y Agentes licencias sin costo de las herramientas de comunicación de Suramericana, se robustecieron los ecosistemas de comunicaciones y seguridad para facilitar y mejorar el trabajo remoto, se incorporó Workplace Analytics para todo Suramericana.

- **Acceso Directo Digital:** Se realizó la formulación del proyecto Acceso Directo Digital que llevará directamente a los clientes, a través de internet, la posibilidad de acceder a productos y servicios de Suramericana, permitiendo a la Compañía llegar a más personas y empresas para entregarles

bienestar y competitividad. Este proyecto tiene varias fases, que parten desde una estrategia de eCommerce con experiencias regionales, hasta la llamada Sucursal Digital, un lugar (Virtual) donde los clientes de Suramericana puedan acceder a las asistencias y prestaciones que tiene derecho por ser cliente Sura.

En 2020 se finalizó la evaluación y contratación de la plataforma tecnológica y el proveedor de implementación para el proyecto, se definió la arquitectura de alto nivel para su implementación en la región, permitiendo las sinergias a nivel de diseño y desarrollo de experiencias, pero a su vez la autonomía y diferenciación local según el mercado.

- **Red de Empresarios Sura:** Se desarrolló una plataforma para empresarios de toda la región que les permite encontrar compañías afines, sea como clientes o como proveedores, y así hacer negocios directamente con ellos, apoyando a las pequeñas y medianas empresas a buscar nuevos canales y negocios a través de medios digitales.
- **Herramientas para la comunicación digital (CCM):** A través de esta herramienta se transformaron los puntos de interacción digital en los procesos de Suramericana y sus filiales, para contribuir con la generación de experiencias positivas en las personas y empresas, a través de un modelo de operación ágil y eficiente en las comunicaciones. Utilizando el ecosistema, la filial de Colombia hizo la digitalización de la ficha epidemiológica de COVID-19 para apoyar el proceso de recolección y entrega de esta al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública de Colombia; en las primeras semanas de la pandemia este proceso se hizo manualmente, donde los médicos diligenciaban un formato a mano para luego iniciar un proceso de entrega físico al ente de Salud. Desde CCM se creó un formulario Web que permitió a los médicos diligenciar rápidamente el formato (con cerca de 40 campos) para que luego este se generara automáticamente en PDF y se entregara a una bandeja de correo del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública de Colombia.

Al cierre del año 2020 se ha realizado la entrega de herramientas del ecosistema CCM en las filiales de República Dominicana, El Salvador y Chile para llevar a cabo la comunicación relacional con clientes, estas nuevas herramientas facilitan la atención, no solo para situaciones de COVID, sino que también representan una alternativa para que a través de la virtualidad la compañía pueda seguir atendiendo a las personas y empresas a través de nuevas vías digitales.

- **Nuevo Radar de Tendencias de Tecnología:** A partir de la observación estructurada del entorno se actualizó el radar de tendencias de tecnología con la motivación de conocer la aceleración en la apropiación de tecnologías que antes no se tenían. En el nuevo radar se identifican 8 tendencias: El poder detrás de los datos, humano potenciado, tecnología creando tecnología, interacciones fluidas, decisiones asistidas, desprotección digital y recreando lo real. Este instrumento apoya la estrategia de Tecnología a nivel regional para generar propuesta de valor para clientes y empresas, así como para Suramericana y sus filiales.
- **Gestión de Proveedores de tecnología:** Al enfrentar la coyuntura, uno de los procesos más impactados fue la gestión de proveedores, esto debido a la necesidad de asegurar que los servicios críticos que son soportados por terceros cumplieran con la nueva demanda y la disponibilidad suficiente requerida por la Compañía. Algunas de las acciones que se realizaron fueron:
 - ✓ Renegociación de contratos y tarifas con los proveedores más críticos de TI. Apoyo de personas sin valor por tiempo limitado (Colombia)

- ✓ Se realizó la renegociación de tasas de cambio fijas con algunos proveedores para mitigar la volatilidad del dólar vs moneda local.
- ✓ Se pactaron acuerdos en los contratos de servicios que tienen menor uso durante la pandemia por condiciones de teletrabajo (Oficina Corporativa).
- ✓ Gestión más cercana de proveedores críticos de tecnología, con reuniones semanales y mensuales, incluyendo la revisión de indicadores y reportes (Brasil)
- ✓ Se implementó la herramienta de Autogestión de proveedores que bajó sustancialmente las interacciones telefónicas con los proveedores y prestadores de servicios (Argentina)
- ✓ Se implementó y se espera mantener la firma electrónica para los contratos ya que permiten un alto nivel de seguridad en los mismos. Se incluyen cláusulas de cancelación por motivos de fuerza mayor que ayuda a proteger a la empresa sobre los compromisos a los que tiene que hacer frente. (Panamá)
- ✓ Se implementó la herramienta DocuSign para la firma digitales, la cual debe mantenerse para garantizar la eficiencia operativa y apoyo al medio ambiente con Cero Papel. (República Dominicana).

Gestión Inmobiliaria y Administrativa

La pandemia vivida durante tres cuartas partes del año nos llevó a ratificar y priorizar de una manera más estricta el cuidado de la salud y bienestar de las personas. Sobresalen como medidas más relevantes, el 35% máximo de ocupación en las oficinas; el distanciamiento físico de 2 metros, soportado en el agendamiento de puestos y en la señalización; el uso del tapaboca o mascarilla durante todo el tiempo de estadía, la concientización constante sobre el lavado de manos y los refuerzos en materia de limpieza de todas las oficinas con mayor frecuencia de lo habitual. Al mismo tiempo, las variaciones en los picos de contagio en las distintas jurisdicciones hicieron que en varias ocasiones optáramos por el cierre de las sedes y nos concentráramos en un 100% en el esquema de trabajo remoto, abriendo y cerrando las sedes en la medida en que la coyuntura lo requirió.

El éxito en la adopción del trabajo remoto nos permitió que, en países como Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y Uruguay, se liberaran espacios físicos, generando impactos financieros favorables. Por lo tanto, es procedente para la Compañía evaluar la opción de contar con una mayor participación del trabajo remoto en una época post COVID- 19 donde se alterne este esquema con el trabajo presencial y colaborativo.

Durante la pandemia se ha realizado un continuo seguimiento a las vigencias de los contratos de arrendamiento y la evaluación constante de sus condiciones, lo que nos ha permitido entender y reevaluar el beneficio de los inmuebles y las oportunidades de mejora, no solo en la negociación de las condiciones, sino también en la ubicación, tamaño, entre otras variables relevantes. De manera simultánea, continuamos con la gestión de proyectos civiles en nuestras sedes, lo que nos permite mejorar nuestra atención a los asegurados y fortalecer las capacidades en la prestación del servicio de salud en filiales donde así lo demanda nuestro negocio, como es el caso de la filial Panamá.

En las sedes prestadoras de atención en Salud en la filial de Colombia se vivieron momentos de una alta demanda de servicios y recarga de esfuerzos por parte del personal médico y de soporte, donde a nivel administrativo, el abastecimiento de insumos médicos, medicamentos, elementos de bioseguridad; la asepsia total de los espacios físicos en todo momento; las adecuaciones de la infraestructura física, de los sistemas de aire acondicionado, el arrendamiento y adaptación de hoteles para atender pacientes COVID-19, representaron un papel preponderante.

En cuanto a la optimización de costos, la mayor reducción estuvo dada principalmente en las oficinas administrativas y sucursales, debido a la disminución en el consumo de servicios públicos, las actividades de mantenimiento, abastecimiento de útiles de oficina, servicios de impresión, correo, mensajería y especialmente en viajes aéreos corporativos; los cuales antes de la pandemia representaron sumas importantes de dinero y un impacto ambiental en la generación de huella de carbono. Por el contrario, servicios de limpieza, seguridad, transporte terrestre y abastecimiento para la operación de salud volcaron toda la atención de recursos, especialmente para la filial Colombia.

Ambiente Regulatorio

Durante el año 2020 se tomaron diferentes medidas y se esperan adicionales en el futuro cercano que generan riesgos y oportunidades para Suramericana y sus operaciones en la región. Entre otras se destacan, las normas expedidas que obligaron en Colombia a la devolución de beneficios en ramos con menor siniestralidad producto de aislamientos obligatorios. No se descarta la posibilidad que lo mismo suceda en otros países de la región, como Argentina, en donde se presentó una acción judicial en este sentido, y en México.

De manera general se evidenció una constante dinámica por parte de los diferentes gobiernos y reguladores en busca de intervenir generando impactos positivos en la economía y la sociedad. Así lo demostraron medidas de estímulo en materia fiscal como modificaciones en el calendario tributario, y flexibilización de las formas de pago de impuestos. En materia laboral se realizaron modificaciones a las normas de teletrabajo, generando flexibilizaciones que pareciera van a quedarse en el largo plazo. En este sentido, tomando como ejemplo el regulador colombiano, se puede decir que ha sido amplio en la interpretación de las normas con el fin de promover el teletrabajo, y en países como Panamá, y Chile, se aceleraron reformas legislativas que venían en curso.

En materia de seguridad social en Colombia se generaron normas de gran impacto, especialmente las que obligaron a las ARL a la destinación de recursos adicionales para elementos de bioseguridad y prevención en el trabajo para aquellos empleados con exposición directa a COVID-19, así mismo, la nueva regulación definió el COVID-19 como una enfermedad laboral directa para las ocupaciones de la primera línea de atención. De igual forma, se expedieron normas que regulan canastas básicas de cobertura para la atención de COVID-19 por parte del estado, aliviando la carga económica de las EPS, y se han generado avances que permitieron cada vez mayores facultades para la atención remota de pacientes bajo la modalidad de telemedicina. Se destaca también la presentación del proyecto de Ley 010/2020, el cual contó con un mensaje de urgencia por parte del gobierno nacional, y que cambiaría el modelo del sistema de atención en salud, pasando a un modelo de aseguramiento, lo cual implicaría una transformación del negocio de la EPS; aunque al respecto aun no es posible determinar la trascendencia de estas propuestas, o la fecha concreta para su implementación, en Suramericana venimos trabajando con la academia, gremios, y centros de pensamiento, con el fin de construir una propuesta que entregue herramientas que faciliten el desarrollo del sector salud y amplíen la cobertura del mismo a toda la población.

De igual forma, en Colombia se vienen desarrollando propuestas en torno a la posibilidad de aprobar retiros de dinero de los fondos de pensiones y se definió por parte de la Superintendencia Financiera realizar pruebas de estrés a las compañías aseguradoras en términos de calce, solvencia y liquidez, las cuales deben soportar previo a la aprobación de distribuir dividendos a sus accionistas durante el año 2021.

Con respecto a medidas relacionadas con el flujo de capital, observamos que en países como México, Chile y Argentina se generaron conversaciones frente a la imposibilidad de repartir dividendos en el año 2020 por parte de las compañías a sus casas matrices, con el propósito de proteger la liquidez de los mercados internos. En México, la situación se dio en torno a una recomendación protectora del regulador financiero al sector asegurador, para el caso de Chile se presenta como un requisito para poder acceder a beneficios o alivios económicos, entre tanto, para Argentina la restricción está relacionada con el cepo cambiario impuesto por el gobierno para regular el mercado de divisas y la fuga de capitales. En este sentido, continuamos en permanente seguimiento de la regulación, ya que no se descarta que medidas similares se adopten por otros reguladores de la región para 2021. En el caso particular de Suramericana ninguna de estas medidas representó una afectación desfavorable hasta el momento.

Particularmente en Chile se celebrarán elecciones para elegir los miembros encargados de redactar la nueva constitución política de este país, lo cual generará transformaciones políticas y sociales a nivel local, y a su vez podrá generar repercusiones en el resto de la región.

En general para los países de la región, se vislumbran necesarias reformas fiscales que ayuden a solventar la deuda, el gasto público y que a su vez privilegien la reactivación económica. Este panorama se irá esclareciendo en la medida en que se vayan adelantando los procesos de vacunación en Latinoamérica, pues sin una salida próxima y clara a la pandemia, no se observa cercana la generación de propuestas tributarias concretas por parte de los gobiernos.

Desde el área legal de Suramericana seguimos observando el entorno regulatorio y las tendencias políticas, sociales, económicas, y medioambientales con el fin de anticiparnos y entregar herramientas de análisis y discusión a la alta dirección. Así mismo, nos encontramos realizando una agenda con reguladores de toda la región, para discutir sobre tendencias, riesgos, y perspectivas regulatorias, y construir una agenda común que impulse el desarrollo de la industria, y proteja a los consumidores financieros.

Negocio

Al cierre del año los resultados operativos de las filiales de Suramericana presentan impactos por efecto del COVID-19, debido a la evolución de la curva de contagios y a las cuarentenas que se implementaron localizadamente en la región, lo cual repercutió en una desaceleración de las economías, en este sentido, se destaca positivamente la situación de Uruguay donde se presentaron medidas de aislamiento menos estrictas, comprometiendo en menor medida la actividad económica local.

Durante el año la Compañía ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos de la coyuntura, tales como el acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, fomento de plataformas virtuales y herramientas para los canales de distribución, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que propenden por mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia ajustada a las condiciones en que se mueve el mundo.

Es importante resaltar lo relevante que ha resultado el papel de nuestras empresas prestadoras de servicios en el sector de la salud en Colombia bajo el contexto actual, las cuales han contribuido a contener y mitigar la emergencia sanitaria, en coordinación con las autoridades gubernamentales. Parte de las acciones con las que aportamos a la solución, son la ampliación de capacidades para las asistencias y servicios, incrementando el número de profesionales en salud, los cuales hoy suman 10 mil empleados aproximadamente, así como la

implementación de tecnología para la atención virtual, con una cantidad importante de atenciones diarias, la toma de muestras en IPS propias, a domicilio y en la modalidad de drive thru.

Los ingresos por primas de seguros reflejan un leve crecimiento en el 2020, no obstante a presentar una menor dinámica en negocios nuevos para las soluciones de movilidad, vida y el canal afinidad debido a las clausuras económicas durante las cuarentenas; por otro lado, las renovaciones se mantuvieron a niveles similares al año anterior gracias a las iniciativas de acompañamiento a los segmentos de personas, y pequeñas y medianas empresas. Por su parte, los seguros de la seguridad social en Colombia han presentado una contracción en sus ingresos asociada a la menor dinámica económica y el incremento del desempleo en el país, con impactos principalmente en la ARL que presenta un decrecimiento en los ingresos del 3% en el año. Adicionalmente, la dinámica de primas emitidas refleja estrategias donde se busca retribuir al cliente por la menor exposición a riesgos, ya sea en la modalidad de devolución de primas, descuentos o adición de coberturas.

Es importante resaltar que durante el último trimestre se presentó un crecimiento del 22% en las soluciones de empresas debido a la emisión de negocios nuevos y el alcance de renovaciones del segmento corporativo, así mismo la solución de salud creció un 12% en este mismo período, consolidando la dinámica positiva que presentó durante el año. Finalmente, las soluciones de movilidad continúan presentando una recuperación de la venta nueva y un buen desempeño del canal afinidad y digital para la solución de autos obligatorios.

Así mismo, coherentemente con la reducción de ingresos y la menor actividad económica, durante el año se presentó una disminución de la exposición, principalmente en las soluciones de movilidad, propiedad y patrimoniales, lo cual generó una reducción en la frecuencia de siniestros de estas soluciones; esto sumado a menores reclamaciones en la solución de salud por el aplazamiento de procedimientos médicos. Al cierre del año se registraron siniestros COVID por más de COP \$1.070 mil millones, con mayores efectos en las filiales de Colombia, El Salvador, México y Panamá donde se tiene mayor exposición a las soluciones de Salud, Riesgos Laborales y Vida.

Cabe resaltar que desde esta perspectiva, las capacidades en atención de las compañías de IPS y Ayudas Diagnósticas han sido muy relevantes en la atención de los asegurados de la EPS, Plan Complementario, ARL y Seguros de Vida en Colombia, realizando inversiones para afrontar la demanda en atención de las personas infectadas por el COVID-19; las cuales incluyen modelos de atención virtual, tratamiento mediante oxigenoterapia y entrega de medicamentos a domicilio, traducándose en una menor severidad y mortalidad de los casos; estas estrategias en los modelos de atención de nuestros asegurados, sumada a la detección temprana y pertinente de infectados, adicionalmente han permitido que los niveles de criticidad de la enfermedad y la mortalidad en la población de Suramericana sea menor a los referentes del país.

Suramericana y sus filiales ante el contexto del COVID-19, han realizado esfuerzos para la contracción de los gastos administrativos, especialmente en gastos de inmuebles, viajes, logísticos y honorarios; así como la evaluación de la pertinencia de proyectos y la focalización de alternativas dentro del modelo operativo que propenden por una mayor eficiencia de los procesos.

Reservas

Durante el último trimestre y al igual que para el corte de septiembre, las reservas de la Compañía no presentaron cambios significativos y se considera que los niveles de reservas de seguros calculados y presentados en sus estados financieros para el 31 de diciembre de 2020 son suficientes, y no se prevén

impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, ya que las estimaciones de siniestralidad realizadas para este corte son coherentes con las evaluaciones que se han realizado sobre los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19.

No obstante, el correcto desarrollo de las reservas técnicas dependerá de la evolución de las medidas tomadas por los gobiernos, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas de los diferentes países, por lo que al interior de la Compañía, se continúa evaluando permanentemente la evolución de las principales variables, acciones y sus consecuencias, con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior le permite a la Compañía mantener un diagnóstico adecuado sobre la suficiencia de sus reservas, aun dado lo atípico de la situación.

Portafolios de Inversión

El cuarto trimestre del año se caracterizó por un ambiente más optimista que los trimestres previos, gracias a la puesta en marcha de la vacuna contra el COVID 19, reflejando un mercado de capitales con un mayor apetito de riesgo. El movimiento de los precios de los bonos, acciones y monedas fue positivo al finalizar el trimestre, sin embargo, se mostró volatilidad en el intermedio por la incertidumbre electoral en Estados Unidos y el incremento de personas contagiadas por la segunda ola de la pandemia. Se mantuvo constante una política monetaria expansionista, lo que sigue generando una amplia liquidez en los mercados y una marcada dislocación de los precios de los activos financieros con los datos de crecimiento económico y situación fiscal de las economías. En este sentido, el ingreso por inversiones de los portafolios estuvo muy cercano al presupuesto esperado y solo en el caso del portafolio de Colombia, que mantiene una indexación importante a la inflación, se presentó un rezago como consecuencia de los bajos registros mensuales de este indicador.

Resaltamos nuevamente la gestión de portafolios basados en nuestros modelos de ALM (Calce de Activos y Pasivos), que mitigan los descalces entre el activo y el pasivo y nos permite disminuir de manera importante las volatilidades de los resultados de la Compañía y garantizar el cumplimiento de las obligaciones con nuestros asegurados.

Por último, resaltamos que los niveles de calce de reservas en las filiales no han presentado deterioro, manteniéndose aun con excesos importantes en cada una de ellas, así mismo, los márgenes de solvencia a nivel regulatorio e interno se preservan sin afectación a pesar de la coyuntura

Riesgo de Crédito

Durante el año 2020 la situación general de riesgo de crédito en términos de emisores de portafolio de inversiones no presentó cambios significativos. Sin embargo, sí se presentaron situaciones puntuales en Argentina, Chile y El Salvador que se detallan a continuación:

- **Argentina:** El Gobierno argentino logró reestructurar la deuda extranjera con una aprobación de más del 90% de sus acreedores. Esto significó una mejora en la calidad crediticia por parte de las tres calificadoras de riesgo principales, teniendo en cuenta que desde el punto de vista de flujo de caja del país se vio un alivio muy importante. Sin embargo, las condiciones macroeconómicas y de

reactivación, siguen en condiciones difíciles para el próximo año, por lo cual desde el Grupo se sigue el monitoreo constante en este sentido.

- **Chile:** En razón al deterioro operativo en los bonos de un emisor de la cartera de inversiones, se reconoció un mayor importe de deterioro en los estados financieros al cierre del año 2020. El cual pudo ser identificado gracias a la efectividad que en este sentido nos permite tener el análisis y seguimiento continuo realizado a través de la metodología de deterioro de inversiones estructurada por la Compañía.
- **El Salvador:** En esta cartera, dos emisores presentaron planes de periodos de gracia para pago de capital, los cuales fueron aprobados por los inversionistas con el fin de dar un alivio de liquidez, sin embargo, una vez completados los periodos, se realizaron los pagos con total normalidad.

Adicional a los puntos anteriores, no hay otros deterioros significativos o expectativas de deterioro en el valor contable de las inversiones de las filiales de Suramericana S.A., lo anterior teniendo en cuenta que la cartera se encuentra diversificada en emisores con una buena calidad crediticia y alta solidez operativa que les ha permitido mantenerse estables en medio de la pandemia.

Actualmente los países en los cuales tenemos instrumentos financieros clasificados como costo amortizado son: Colombia, República Dominicana, El Salvador, Panamá y Chile, los cuales monitoreamos permanentemente para determinar de forma oportuna cualquier impacto en los portafolios de inversión y los estados financieros asociados a bajas en la calificación crediticia de los emisores, esto a través de los modelos de deterioro estructurados. Los títulos clasificados a valor de mercado permanentemente incorporan los efectos de la cotización y fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, no suponen efectos adicionales asociados a los análisis de Deterioro prospectivo. No obstante, como consecuencia de la baja en la calificación crediticia de los emisores, para aquellos títulos clasificados a valor de mercado con cambios en el ORI, la Compañía puede reflejar impactos negativos en los resultados del periodo asociados a un deterioro estimado.

Con respecto a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que la compañía desarrolla actualmente transacciones, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo, lo cual se valida constantemente al interior de Suramericana. Sin embargo, se sigue con el monitoreo constante de la realidad del mercado reasegurador mundial y su conexión con las variables asociadas a la pandemia y las variables macroeconómicas con el fin de poder anticipar algún impacto que pueda afectar a alguna de las compañías de Suramericana S.A.

En cuanto a las cuentas por cobrar a nuestros clientes, si bien en algunos países se están otorgando mayores plazos para pagar las primas, generando un aumento en los días de rotación de cuentas por cobrar, de manera general no se ha identificado un riesgo significativo que represente grandes pérdidas para la Compañía. Con relación a lo antes mencionado, es importante mencionar que para el caso particular de Sura Panamá se presentó un deterioro importante a lo largo del año en las carteras de autos y vida individual, ya que se evidenció un aumento en la mora sobre todo de las cuentas de 90 a 120 días. En este sentido, se adelantaron desde la filial diversas acciones como arreglos con los clientes y cancelaciones en las pólizas con el fin de mitigar el impacto generado por el deterioro de la cartera.

No obstante a lo expresado en líneas anteriores, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante el año 2020, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que

genera la coyuntura actual, por lo que permanentemente la Compañía vigila las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

Impactos Cambiarios

Las monedas de la región presentaron algunos comportamientos de revaluación con respecto al dólar americano, lo que originó un impacto en los portafolios de algunas filiales que tienen posición en moneda extranjera. Sin embargo, este comportamiento fue compensado con una valoración a mercado positiva de los títulos de renta fija al aumentar el apetito de riesgos de los inversionistas a mercados emergentes especialmente en el último mes del año. Como compañía seguimos siendo cautelosos y no perdemos de vista las condiciones y expectativas asociadas al comportamiento de las monedas y los riesgos que esto deriva.

De cualquier forma, los efectos de cambio materializados en las operaciones y los provenientes de convertir los resultados del periodo y situación financiera de las subsidiarias a la moneda de presentación de estos estados financieros (COP), ya han sido reconocidos e incorporados con corte al 31 de diciembre de 2020.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Como medida preventiva ante la pandemia de COVID -19, con corte al 31 de diciembre de 2020 la Compañía efectuó la evaluación de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, concluyendo que de manera general no se identificaron elementos que generen la NO recuperabilidad de estos, salvo el caso particular de Brasil, donde se deterioró una porción mínima del impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias de corto plazo. Se continuará monitoreando la evolución de los negocios y los impactos económicos derivados de la coyuntura en sus estados financieros, sin perder de vista las posibles afectaciones sobre dichas posiciones.

Continuidad de negocio

La administración de la Compañía considera que al finalizar el año 2020 ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad permitieron la implementación del trabajo remoto a un alto porcentaje de los colaboradores y la habilitación de capacidades tecnológicas para atender los procesos comerciales y de negocio, sin incurrir en costos materiales o desproporcionados para ello. Adicional a lo anterior, somos conscientes de la importancia de mantener la solidez financiera y la liquidez necesaria para atender las necesidades de los negocios en el momento actual, al respecto, creemos que la dinámica que traen las operaciones, así como la estrategia financiera que ha seguido la compañía a lo largo de varios periodos, con relación a la optimización de los recursos y las decisiones de asignación de capital, nos ubican en una posición adecuada.

Deterioro de valor

En Suramericana entendemos que la coyuntura generada por el COVID-19 representó principalmente en el corto plazo, un desvío en algunos indicadores financieros y operativos, inicialmente considerados para evaluar indicios de deterioro en cada una de las filiales. Sin embargo, gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias para la continuidad del negocio, donde la resiliencia ha caracterizado nuestra organización, se ha garantizado la sostenibilidad de las operaciones; lo cual se ratifica con el resultado de las pruebas de deterioro realizadas al cierre del año 2020, donde no se registra deterioro contable para ninguna de las operaciones de Suramericana S.A.

EL detalle asociado a las pruebas se encuentra en la NOTA 18. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS de los estados financieros consolidados de Suramericana.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se describe las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores de los instrumentos financieros:

Activos cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

Para los activos financieros que tengan un vencimiento a corto plazo (menos de tres meses), depósitos a la vista y cuentas de ahorro sin vencimiento específico, los valores en libros se aproximan a su valor razonable. En el caso de los demás instrumentos de renta variable o fija, se realiza el correspondiente ajuste para reflejar el cambio en el diferencial de crédito requerido o su valor de mercado, ya que el instrumento fue reconocido inicialmente a su costo.

En cuanto a los instrumentos por cobrar a corto plazo, que se miden al costo amortizado, su valor en libros equivale, en una aproximación ajustada a su valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa pactada

El valor razonable de los activos de renta fija valorados a costo amortizado se calcula mediante la comparación de las tasas de interés de mercado, cuando fueron reconocidos inicialmente con las tasas actuales de mercado para instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos a plazo se basa en flujos de efectivo descontados utilizando tasas de interés actuales en el mercado de dinero, deudas con un riesgo de crédito y madurez similar.

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles de medición los datos de entrada de técnicas de valoración. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Suramericana requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan

las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Suramericana:

Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos

Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o de fuentes oficiales de los países donde Suramericana tiene presencia, como Bancos Centrales, Bolsas de Valores y Comités de Valoración. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, junto con las acciones locales, los fondos mutuos, los Exchange-Traded Fund (ETF's) y las carteras colectivas.

Nivel 2 – Modelado con los datos de entrada observables del mercado

Son activos, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3 – Modelado con los datos de entrada no observables

Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

- **Tasa Interna de Retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- **Costo Atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones de baja bursatilidad que se tienen en las filiales. Se usa debido a que, para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

Pasivos financieros cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

En el caso de aquellas obligaciones que tengan un vencimiento a corto plazo, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Las cuentas por pagar a largo plazo normalmente tienen vencimientos de entre uno y dos años. Esto hace que los respectivos valores en libros sean aproximaciones razonables de sus valores razonables.

Para los préstamos con tasas de interés variable, el valor en libros corresponde a una aproximación de su valor razonable. En cuanto a los préstamos con tasas de interés fijo, la tasa de interés de mercado para

préstamos similares no difiere de manera significativa, por lo tanto, el valor en libros corresponde a una aproximación ajustada de su valor razonable.

A continuación, se detallan los saldos de los activos y pasivos financieros que Suramericana posee al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6.1. Activos financieros

El saldo de los activos financieros de Suramericana es el siguiente:

Diciembre 2020

Corriente	Nota	Activos financieros a valor razonable		Activos financieros a costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
		Resultado	Patrimonio			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	-	-	-	32,680	32,680
Inversiones*	6.1.2	127,422	-	-	-	127,422
Cuentas por cobrar		-	-	321	-	321
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	-	182,210	-	182,210
Total activos financieros corrientes		127,422	-	182,531	32,680	342,633

Diciembre 2019

Corriente	Nota	Activos financieros al valor razonable		Activos financieros al costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
		Resultado	Patrimonio			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	-	-	-	110,678	110,678
Inversiones	6.1.2	30,993	-	19,568	-	50,561
Cuentas por cobrar		-	-	26	-	26
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	-	25,896	-	25,896
Total activos financieros corrientes		30,993	-	45,490	110,678	187,161

Los activos financieros de Suramericana son corrientes y medidos inicialmente a valor razonable y las cuentas por cobrar son medidas posteriormente a costo amortizado.

*El incremento en las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados para el periodo de diciembre 2020, corresponde a la absorción del portafolio transferido por parte de Seguros de Vida Suramericana Colombia en el proceso de escisión materializado el día 31 de mayo de este año.

Jerarquía del valor razonable

La clasificación de los activos financieros medidas al valor razonable, de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, es la siguiente:

Diciembre 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Total
ACTIVOS			
A valor razonable con cambios a resultados			
<i>Títulos de deuda</i>			
Emisiones nacionales	107,184	-	107,184
	107,184	-	107,184
<i>Instrumentos de Patrimonio¹</i>			
Emisiones extranjeras	-	20,238	20,238
	-	20,238	20,238
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultado	107,184	20,238	127,422

Diciembre 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Total
ACTIVOS			
A valor razonable con cambios a resultados			
<i>Títulos de deuda</i>			
Emisiones nacionales	-	10,308	10,308
	-	10,308	10,308
<i>Instrumentos de Patrimonio¹</i>			
Emisiones extranjeras	-	20,685	20,685
	-	20,685	20,685
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultado	-	30,993	30,993

¹ Corresponde a la inversión en la reaseguradora RSA PLC Argentina que surge en el proceso de adquisición de la compañía Seguros Sura S.A de Argentina (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.) en el año 2016.

6.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponde a:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo y caja	39	35
Bancos nacionales	14,193	83,973
Bancos del exterior	9,418	12,912
Equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	2,109	12,707
Remesas en tránsito	5,148	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	30,907	109,627
Efectivo restringido ⁽²⁾	1,773	1,051
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo	32,680	110,678

Los recursos que se encuentran depositados en cuentas corrientes y de ahorro devengan intereses diarios a las tasas de interés previamente fijadas por los bancos. Aquellos montos invertidos en fondos de inversión colectivos generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento de las tasas de mercado.

- (1) Corresponden a derechos fiduciarios y compras de transferencias simultáneas.
- (2) El efectivo restringido corresponde a un plan institucional de Protección S.A destinado a cubrir obligaciones derivadas de beneficios a empleados.

6.1.2 Inversiones

Suramericana tiene las siguientes inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado:

	Diciembre 2020			Diciembre 2019		
	Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	Inversiones al costo amortizado	Total	Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	Inversiones al costo amortizado	Total
<i>Títulos de deuda</i>						
Certificado de depósito a término C.D.T. y Bonos ordinarios	78,729	-	78,729	10,308	19,568	29,876
Títulos de tesorería TES	28,455	-	28,455	-	-	-
	107,184	-	107,184	10,308	19,568	29,876
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>						
Otras inversiones a valor razonable	20,238	-	20,238	20,685	-	20,685
	20,238	-	20,238	20,685	-	20,685
Total instrumentos financieros con cambios en resultados	127,422	-	127,422	30,993	19,568	50,561

Movimiento de las inversiones

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Activos financieros al costo amortizado	Total
Al 1 de enero de 2019	35,203	-	35,203
Adiciones	21,713	19,767	41,480
Bajas	(24,313)	-	(24,313)
Valoración y cobro de intereses de activos financieros	(1,610)	(199)	(1,809)
Diferencia en cambio	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	30,993	19,568	50,561
Valor recibido Escisión Seguros de Vida Suramericana S.A	504,640	-	504,640
Adiciones	15,263	15,202	30,465
Bajas	(410,548)	(34,500)	(445,048)
Valoración y cobro de intereses de activos financieros	(12,924)	(270)	(13,194)
Pérdida en venta	(2)	-	(2)
Al 31 de diciembre de 2020	127,422	-	127,422

6.1.3 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cuentas corrientes entre compañías subsidiarias las cuales se detallan a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Dividendos por cobrar		
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-	1,433
Seguros de Vida Suramericana S.A.	141,640	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	31,994	-
Seguros Sura S.A. Uruguay	1,722	-
Total dividendos por cobrar	175,356	1,433
Seguros Suramericana S.A. Panamá	5,679	24,394
Seguros de Vida Suramericana S.A.	691	-
Seguros Generales Suramericana S.A	183	-
Seguros Sura S.A. de C.V.	95	-
Seguros Sura S.A. Argentina	81	-
Seguros Sura S.A. Brasil	65	-
Seguros Sura S.A. República Dominicana	31	-
Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S	16	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S	9	-
Seguros Sura S.A. Uruguay	4	-
Servicios Generales Suramericana S.A.S	-	69
Cuentas por cobrar subsidiarias	6,854	24,463
Total cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 6.1)	182,210	25,896

6.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros en corriente y no corriente y por tipo de pasivo financiero se presenta a continuación:

Diciembre 2020

Corriente	Nota	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	4,041	4,041
Cuentas por pagar partes relacionadas	6.2.2	650	650
Total		4,691	4,691

No Corriente		Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Títulos emitidos	6.2.3	846,517	846,517
Total		846,517	846,517

Total pasivos financieros	851,208	851,208
----------------------------------	----------------	----------------

Diciembre 2019

Corriente	Nota	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	13,272	13,272
Cuentas por pagar partes relacionadas	6.2.2	1,318	1,318
Títulos emitidos	6.2.3	148,141	148,141
Total		162,731	162,731

No Corriente		Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Títulos emitidos	6.2.3	848,664	848,664
Total		848,664	848,664

Total pasivos financieros		1,011,395	1,011,395
----------------------------------	--	------------------	------------------

Vencimiento de pasivos financieros

Los vencimientos de los pasivos financieros se detallan a continuación:

2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por pagar	4,691	-	-	4,691
Títulos emitidos	-	255,986	590,531	846,517
Intereses títulos emitidos	54,051	196,681	127,326	378,058
Total	58,742	452,667	717,857	1,229,266

2019	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas por pagar	14,590	-	-	14,590
Títulos emitidos	148,141	256,471	592,193	996,805
Intereses títulos emitidos	67,612	222,440	171,444	461,496
Total	230,343	478,911	763,637	1,472,891

Movimiento de pasivos financieros

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 01 de enero de 2019	1,002,816	1,002,816
Adiciones	81,209	81,209
Pagos	(72,630)	(72,630)
Al 31 de diciembre de 2019	1,011,395	1,011,395
Adiciones	53,587	53,587
Pagos	(213,774)	(213,774)
Al 31 de diciembre de 2020	851,208	851,208

6.2.1. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar corrientes comerciales y otras cuentas por pagar se indica a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Proveedores	2,188	10,266
Retenciones en la fuente	1,217	1,252
Costos y gastos por pagar	301	970
Otros acreedores	241	490
Retenciones y aportes de nómina	36	12
Impuestos a las ventas retenido	30	70
Impuesto industria y comercio	28	212
	4,041	13,272

6.2.2. Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden al pago de servicios y cuentas por pagar a subsidiarias y casa matriz:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Arus Holding S.A.	293	349
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	190	202
Seguros de Vida Suramericana S.A.	139	354
Seguros Generales Suramericana S.A.	27	28
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	1	-
Cuentas por pagar subsidiarias	650	933
Sura Asset Management S.A..	-	385
Cuentas por pagar otras relacionadas	-	385
Total cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 6.2)	650	1,318

A continuación, se detallan los dividendos pagados y decretados a la fecha de corte:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tipo de acción	Ordinaria	Ordinaria
Número de acciones en circulación	99,789	99,789
Dividendos decretados	220,041	204,517
Dividendos pagados	(220,041)	(204,517)
Dividendos por pagar (nota 6.2.2)	-	-

Se decretó un dividendo de \$2,205,062.8 por acción (en pesos colombianos) sobre 99,789 acciones ordinarias el cual se causó inmediatamente fue decretado por la Asamblea de Accionistas para ser pagados en dinero efectivo durante el año 2020.

6.2.3. Títulos emitidos

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de deuda emitidos:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Bonos en circulación	846,517	996,805
Total	846,517	996,805

El 22 de junio de 2016 Suramericana S.A. emitió un billón de pesos (COP \$1,000,000) en bonos locales, distribuidos en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) e indexados a inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de Suramericana.

Producto de la colocación de estos títulos, se generaron costos de emisión por valor de COP \$2,344 millones.

- El tramo a 4 años por un valor total de COP 147,998 millones con una tasa de interés del IPC+3.39%
- El tramo a 7 años por un valor total de COP 257,145 millones con una tasa de interés del IPC+3.90%
- El tramo a 10 años por un valor total de COP 305,622 millones con una tasa de interés del IPC+4.09%
- El tramo a 15 años por un valor total de COP 289,235 millones con una tasa de interés de IPC+4.29%

El 23 de junio de 2020 transcurridos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de COP 147,998.

A continuación, se detallan los vencimientos de los bonos y el valor razonable de estos:

Diciembre 2020

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2020	Valor razonable 2020	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A.	IPC+3.90%	2023	255,986	275,646	Precio	2.41%
Suramericana S.A.	IPC+4.09%	2026	303,611	341,108	Precio	3.27%
Suramericana S.A.	IPC+4.29%	2031	286,920	328,389	Precio	4.20%
Total			846,517	945,143		

Diciembre 2019

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2019	Valor razonable 2019	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A.	IPC+3.39%	2020	148,141	149,599	Precio	5.48%
Suramericana S.A.	IPC+3.90%	2023	256,471	273,625	Precio	5.78%
Suramericana S.A.	IPC+4.09%	2026	304,399	331,487	Precio	6.23%
Suramericana S.A.	IPC+4.29%	2031	287,794	315,735	Precio	6.75%
Total			996,805	1,070,446		

NOTA 7. IMPUESTOS

7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activo por impuesto corriente (1)	15,804	59,743
Pasivo por impuesto corriente (2)	(67,476)	(50,260)
Saldo neto activo/pasivo impuesto corriente	(51,672)	9,483
<hr/>		
Pasivo por impuesto diferido (3)	65,929	96,565

A continuación se detallan los saldos del impuesto corriente y diferido en activo y pasivo antes de compensación:

(1) Saldos a favor por impuesto corriente

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Retención en la fuente	15,804	58,983
Sobrantes impuestos	-	760
Total impuesto corriente activo	15,804	59,743

(2) Cuentas por pagar por impuesto corriente

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Impuesto de renta	67,476	50,260
Total impuesto corriente pasivo	67,476	50,260
Total impuesto corriente neto en el activo (pasivo)	(51,672)	9,483

(3) Saldos por impuesto diferido

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	5,236	5,722
Por cambios en la medición de los activos financieros	2,143	2,070
Por derechos de uso	277	158
Por cambios en la medición de activos intangibles	30,196	2,554
Por pérdidas y créditos fiscales no utilizados	51,810	-
Total activo por impuesto diferido	89,662	10,504

Cuentas por pagar por impuesto diferido

Por cambios en la medición de los activos financieros	222	258
Por cambios en la medición de los activos fijos	172	150
Por inversiones en subsidiarias	153,137	105,026
Por obligaciones financieras	2,060	1,635
Total pasivo por impuesto diferido	155,591	107,069

Total impuesto diferido neto	(65,929)	(96,565)
-------------------------------------	-----------------	-----------------

7.2. Impuestos reconocidos en el resultado del período

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gasto por impuesto corriente	68,168	53,614
Ajustes de periodos anteriores	2,358	(242)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	(30,227)	14,393
Constitución /reversión de diferencias temporarias	(30,227)	14,393
Efecto cambio de tasas por reforma tributaria	-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	40,299	67,765

Suramericana considera que las obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de leyes tributarias y la experiencia previa.

7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de Suramericana aplicable por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es la siguiente:

	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Ganancia contable antes de impuesto		237,921		475,091
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	32%	76,135	33%	156,780
Más efecto Fiscal de:				
Gastos no deducibles	3%	8,125	2%	11,250
Dividendos por recibir*	52%	122,727	13%	59,927
Venta de inversiones	8%	19,679	9%	45,098
Ajustes en cambio tarifa			-	-
Menos efecto Fiscal de:				
Ingresos no gravados	53%	(126,440)	53%	(114,513)
Dividendos constituidos año anterior	25%	(59,927)	19%	(90,777)
Impuesto a las ganancias	17%	40,299	14%	67,765

*En el rubro de ingresos fiscales se lleva el neto de los dividendos recibidos y que se esperan recibir como gravados menos lo calculado en el impuesto diferido del año anterior.

7.4 Saldos de impuestos diferidos

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconocido en otros resultados integrales de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	2,070	73	-	2,143	2,143	
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(150)	(22)	-	(172)	-	(172)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	5,722	(895)	409	5,236	5,236	
Activos intangibles (corresponde a la medición de activos intangibles)	2,555	27,641	-	30,196	30,196	
Derechos de uso (corresponde al cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	157	120	-	277	277	
Obligaciones financieras (corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(1,635)	(425)	-	(2,060)		(2,060)
Dividendos de subsidiarias (son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2020)	(105,026)	(48,111)	-	(153,137)		(153,137)
Activos financieros (corresponde a la medición de activos financieros)	(258)	36	-	(222)		(222)
Perdidas y créditos fiscales no utilizados	-	51,810	-	51,810	51,810	
Total	(96,565)	30,227	409	(65,929)	89,662	(155,591)

	Saldo 31 de diciembre de 2018	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	1,527	543	-	2,070	2,070	-
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(116)	(34)	-	(150)	-	(150)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	8,181	(3,872)	1,413	5,722	5,722	-
Activos intangibles (corresponde a la medición de activos intangibles)	-	2,555	-	2,555	2,555	-
Derechos de uso (corresponde al cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	-	157	-	157	157	-
Obligaciones financieras (corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(2,400)	765	-	(1,635)	-	(1,635)
Dividendos de subsidiarias (son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2020)	(90,778)	(14,248)	-	(105,026)	-	(105,026)
Activos financieros (corresponde a la medición de activos financieros)	-	(258)	-	(258)	-	(258)
Total	(83,586)	(14,392)	1,413	(96,565)	10,504	(107,069)

7.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos

El siguiente cuadro es un resumen del movimiento del impuesto diferido:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial, posición neta impuesto diferido pasivo	96,565	83,586
(Ingreso) Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	(30,227)	11,566
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes del otro resultado integral	(409)	1,413
Saldo final, posición neta impuesto diferido pasivo	65,929	96,565

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años, contados desde la fecha de su vencimiento o desde de la fecha de su presentación (cuando éstas hayan sido presentadas de forma extemporánea).

La ley 2010 de 2019, estableció que aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación; cuando se tenga la obligación de presentar la declaración de precios de transferencia, la declaración de renta tendrá un término de firmeza de 5 años y aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 5 años contados a partir de la fecha de su presentación. Actualmente, Suramericana no tienen ningún proceso pendiente con la autoridad tributaria - DIAN.

7.6. Asuntos tributarios en Colombia

Ley de Crecimiento Económico LEY 2010 de 2019

A continuación, se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano para las personas jurídicas por los años 2020 y siguientes, introducidas por la ley:

Personas Jurídicas

Disminución gradual de la tarifa del Impuesto de renta 32% para el año 2020, 31% en 2021 y del 30% a partir del año gravable 2022. Se incluyen puntos adicionales para instituciones financieras a partir de 2020 4%, 2021 y 2022 al 3%.

La tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%.

Se crea la deducción del primer empleo: Es deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo.

Beneficio de auditoria por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses.

Continúan como rentas exentas los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993.

La regla de subcapitalización para la deducción de intereses aplica para deudas contraídas únicamente con vinculados económicos nacionales y del exterior y solo podrán deducirse aquellos intereses cuyo monto total

promedio no exceda el resultado de multiplicar por 2 el patrimonio líquido a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Esta limitación no aplica para sociedades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Deducibilidad del 100% de los impuestos pagados. En el caso del ICA se puede optar por tomar como descuento tributario el 50% efectivamente pagado.

Son deducibles los pagos de estudios que realice la empresa en beneficio del empleado o su núcleo familiar y no se consideran pagos indirectos al trabajador.

Los responsables del impuesto sobre las ventas pueden descontar en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado por los activos fijos adquiridos, construidos, formados o importados en el año que se efectúe el pago o cualquiera de los periodos siguientes.

Dividendos

Se aumenta la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%. Retención en la fuente sobre dividendos no gravados del 7.5%.

Se exceptúan de esta retención, los dividendos percibidos por las CHC y los Grupos empresariales. Cuando los dividendos son gravados, están sujetos a la tarifa de renta, caso en el cual, la retención del 7.5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Impuesto sobre las Ventas

Se elimina el impuesto al consumo del 2% que recaía sobre inmuebles que excedían los 26.800 UVT (\$918 millones).

Se crea a partir de 2020 una compensación del IVA a favor de la población más vulnerable según lo determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se establece exención de IVA por 3 días al año sobre bienes enajenados dentro del país como vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes y útiles escolares.

Se excluye de IVA los servicios de corretaje de contratos de reaseguros, las bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas, y patinetas eléctricas, que no superen el \$1.780.350.

Continúa el IVA en las comisiones por colocación de seguros de vida y Soat.

Obras por Impuestos

El contribuyente puede optar por el mecanismo de obras por impuestos de la Ley 1819 de 2016 en donde se realizaba la inversión directa en proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en municipios ZOMAC.

Facturación Electrónica

Dentro de la facturación electrónica se contemplan otras operaciones como pagos de nómina, importaciones, exportaciones y pagos a no responsables del IVA. A partir de 2020 se requerirá factura

electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos y gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos, al 31 de diciembre de 2020, no se han identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente, de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23.

Principales medidas adoptadas por el gobierno de Colombia frente al COVID – 19

Como consecuencia de la expansión del COVID-19, El Gobierno de Colombia tomó medidas en medio de la de emergencia económica y social, tales como: ampliación del plazo para el pago de la segunda cuota renta; adicionalmente, se ampliaron los plazos para la presentación de la declaración del impuesto de renta y pago de la tercera cuota hasta junio de 2020; se procedió con la devolución automática de las solicitudes de devolución de saldos a favor radicadas antes del 19 de junio y el tiempo de respuesta se estableció en un máximo de 15 días; se exoneró transitoriamente del impuesto a los movimientos financieros a las entidades sin ánimo; durante la contingencia no tendrán IVA las donaciones de bienes o servicios que se destinen única y exclusivamente al tratamiento del COVID 19, también se excluyeron del impuesto sobre las ventas los arrendamientos de locales comerciales para junio y julio de 2020 de los cuales sus ingresos hayan disminuido por cierre total o parcial a razón del confinamiento obligatorio, además se contemplan exenciones arancelarias y flexibilidad en importación de dispositivos médicos y medicamentos.

NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Durante 2018, como resultado de la fusión llevada a cabo entre Suramericana S.A. y su subsidiaria Inversura Panamá Internacional, Suramericana S.A. adquirió la participación directa en las compañías asociadas ARS Palic Salud S.A. domiciliada en República Dominicana y Planeco Panamá S.A.

Información general de las inversiones en asociadas

El detalle de las asociadas de Suramericana a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Inversión	Actividad económica	País	2020		2019	
			% Participación	No. Acciones	% Participación	No. Acciones
Subocol S.A	Servicios de gestión de siniestros de movilidad a las aseguradoras	Colombia	37.3%	7,093	-	-
Planeco Panamá S.A.	Adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles	Panamá	-	-	25%	3,419,088

Saldo de la inversión

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Inversión	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Subocol S.A	1,500	-
Planeco Panamá S.A.	-	11,071
Total	1,500	11,071

Dividendos recibidos

Los ingresos por dividendos provienen de las siguientes compañías:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
ARS Palic Salud S.A.	-	9,329
Total	-	9,329

Información financiera de las asociadas

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías asociadas incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre:

Diciembre 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	6,595	3,121	3,474	(547)

Diciembre 2019	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Planeco Panamá S.A.	24,893	39,463	(14,570)	(5,512)

Movimiento de las inversiones en asociadas

	ARS Palic Salud S.A.	Nota 22 Panamá S.A.	Total
Al 31 de diciembre de 2018	20,914	9,063	29,977
Adiciones ¹	-	2,008	2,008
Traslado a activos mantenidos para la venta	(20,914)	-	(20,914)
Al 31 de diciembre de 2019	-	11,071	11,071

	Subocol S.A	Planeco Panamá S.A.	Total
Al 31 de diciembre de 2019	-	11,071	11,071
Adiciones ¹	1,500	99	1,599
Deterioro ²	-	(11,159)	(11,159)
Sobrante liquidación	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2020	1,500	-	1,500

¹Las adiciones corresponden a capitalizaciones y la compra de 7,093 acciones de Subocol S.A por \$1,500 millones.

²La administración de la compañía Planeco Panamá S.A., realizó la entrega de la totalidad de los bienes de la sociedad a sus accionistas, considerando que cesó los fines para los cuales fue constituida.

Al inicio del año 2020, una vez anunciada esta decisión, e iniciados los trámites tendientes a la liquidación de Planeco Panamá S.A., Suramericana tomó la decisión de deteriorar el 100% de la inversión asociada a su participación en esta compañía, equivalente a \$ 11,170 millones, por considerar que su valor en libros no era recuperable, lo cual se evidenció al recibir en el mes de marzo el remanente correspondiente por \$11 millones.

8.2. Inversiones en subsidiarias

Información general de las inversiones en subsidiarias

Activos, pasivos, patrimonios y resultados de las subsidiarias

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de cada una de las compañías subsidiarias incluidas en los estados financieros para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Prestación de servicios de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos	Activo	26,407	25,624
Domicilio:	Medellín	Pasivo	21,441	22,212
País:	Colombia	Patrimonio	4,966	3,412
Fecha de constitución:	15 de abril de 1996	Ganancia	1,554	158
		Participación	100%	100%

Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Prestación de servicios de ayudas diagnósticas en salud	Activo	271,780	191,684
Domicilio:	Medellín	Pasivo	187,694	125,447
País:	Colombia	Patrimonio	84,086	66,237
Fecha de constitución:	24 de febrero de 1994	Ganancia	17,695	11,672
		Participación	100%	100%

EPS Suramericana S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Organización, garantía y prestación de servicios de salud.	Activo	1,636,927	1,180,170
Domicilio:	Medellín	Pasivo	1,311,852	887,342
País:	Colombia	Patrimonio	325,076	292,828
Fecha de constitución:	31 de enero de 1990	Ganancia	31,719	8,142
		Participación	100%	100%

Operaciones Generales Suramericana S.A.S.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	La inversión en bienes muebles e inmuebles	Activo	141,596	143,000
Domicilio:	Medellín	Pasivo	57,123	65,204
País:	Colombia	Patrimonio	84,473	77,796
Fecha de constitución:	24 de julio de 1964	Pérdida	(5,314)	(7,004)
		Participación	100%	100%

Seguros de Vida Suramericana S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros de personas	Activo	11,309,459	10,773,928
Domicilio:	Medellín	Pasivo	9,471,094	8,397,012
País:	Colombia	Patrimonio	1,838,365	2,376,916
Fecha de constitución:	4 de agosto de 1947	Ganancia	163,937	539,383
		Participación	100%	100%

Seguros Generales Suramericana S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	4,844,526	4,552,127
Domicilio:	Medellín	Pasivo	3,903,879	3,641,365
País:	Colombia	Patrimonio	940,647	910,762
Fecha de constitución:	12 de diciembre de 1944	Ganancia	73,981	42,507
		Participación	100%	100%

Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Prestación de servicios médicos, paramédicos y odontológicos	Activo	211,955	193,858
Domicilio:	Medellín	Pasivo	188,420	173,054
País:	Colombia	Patrimonio	23,535	20,804
Fecha de constitución:	19 de diciembre de 1996	Ganancia	2,664	1,327
		Participación	100%	100%

Servicios Generales Suramericana S.A.S.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversión en bienes muebles en especial de acciones, cuotas o partes de sociedades	Activo	663,396	671,413
Domicilio:	Medellín	Pasivo	381,180	398,273
País:	Colombia	Patrimonio	282,216	273,140
Fecha de constitución:	6 de diciembre de 2002	Ganancia	8,613	26,973
		Participación	100%	100%

Seguros Suramericana S.A. (Panamá)				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros	Activo	1,046,309	968,410
Domicilio:	Panamá	Pasivo	638,729	630,993
País:	Panamá	Patrimonio	407,580	337,417
Fecha de constitución:	11 de julio de 1972	Ganancia	57,417	62,221
		Participación	100%	100%

Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Servicio de inspección, reparación, compra y venta de vehículos	Activo	639	554
Domicilio:	Panamá	Pasivo	182	94
País:	Panamá	Patrimonio	457	460
Fecha de constitución:	2 de agosto de 2012	(Pérdida)	(9)	167
		Ganancia		
		Participación	100%	100%

Seguros Sura S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	408,058	389,289
Domicilio:	San Salvador	Pasivo	197,773	186,266
País:	El Salvador	Patrimonio	210,285	203,023
Fecha de constitución:	14 de noviembre de 1969	Ganancia	8,896	(11,283)
		(Pérdida)		
		Participación	97%	97%

Seguros Sura S.A Seguros de Personas				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros de personas	Activo	483,771	455,841
Domicilio:	San Salvador	Pasivo	401,303	371,587
País:	El Salvador	Patrimonio	82,468	84,254
Fecha de constitución:	5 de diciembre de 2001	(Pérdida)	(6,386)	19,854
		Ganancia		
		Participación	97%	97%

Seguros Sura S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros	Activo	533,374	485,297
Domicilio:	Santo Domingo	Pasivo	429,211	398,899
País:	República Dominicana	Patrimonio	104,163	86,398
Fecha de constitución:	17 de julio de 1986	Ganancia	24,499	19,655
		Participación	100%	100%

Seguros Sura S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	1,045,385	1,153,906
Domicilio:	Sao Paulo	Pasivo	887,229	938,274
País:	Brasil	Patrimonio	158,156	215,632
Fecha de constitución:	31 de agosto de 1973	Pérdida	(17,866)	(1,560)
		Participación	100%	100%

Atlantis Sociedad Inversora S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversionista	Activo	2,069	2,766
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	117	24
País:	Argentina	Patrimonio	1,952	2,742
Fecha de constitución:	26 de junio de 1992	Pérdida	(84)	(46)
		Participación	100%	100%

Santa María del Sol S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversionista	Activo	3,793	5,155
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	114	23
País:	Argentina	Patrimonio	3,679	5,132
Fecha de constitución:	11 de abril de 1991	Pérdida	(134)	(59)
		Participación	100%	100%

Seguros Sura S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	1,230,108	1,123,105
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	1,154,901	1,058,303
País:	Argentina	Patrimonio	75,207	64,802
Fecha de constitución:	13 de julio de 1912	Ganancia (Pérdida)	7,798	(85,929)
		Participación	99%	99%

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	142,227	126,680
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	139,619	116,910
País:	Argentina	Patrimonio	2,608	9,770
Fecha de constitución:	20 de marzo de 1959	Pérdida	(7,190)	(2,021)
		Participación	100%	100%

Seguros Generales Suramericana S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	4,363,663	3,957,801
Domicilio:	Santiago de Chile	Pasivo	3,513,474	3,208,617
País:	Chile	Patrimonio	850,189	749,184
Fecha de constitución:	15 de abril de 1905	Ganancia (Pérdida)	3,831	(39,091)
		Participación	99%	99%

Seguros de Vida Suramericana S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros de personas	Activo	213,697	111,054
Domicilio:	Santiago de Chile	Pasivo	106,951	54,207
País:	Chile	Patrimonio	106,746	56,847
Fecha de constitución:	21 de noviembre de 2012	Ganancia (Pérdida)	7,648	(1,351)
		Participación	100%	100%

Suramericana Chilean Holding SPA				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversionista	Activo	49,724	43,978
Domicilio:	Santiago de Chile	Pasivo	32,829	52,669
País:	Chile	Patrimonio	16,895	(8,691)
Fecha de constitución:	16 de octubre de 2012	Pérdida	(1,726)	(2,134)
		Participación	100%	100%

Inversiones Suramericana Chile Limitada				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversionista	Activo	80,447	58,828
Domicilio:	Santiago de Chile	Pasivo	1	212
País:	Chile	Patrimonio	80,446	58,616
Fecha de constitución:	25 de octubre de 2012	Pérdida	(4)	(3)
		Participación	100%	100%

Seguros Sura, S.A. de C.V.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros generales	Activo	1,788,980	1,751,410
Domicilio:	Ciudad de México	Pasivo	1,383,802	1,352,546
País:	México	Patrimonio	405,178	398,864
Fecha de constitución:	01 de octubre de 1941	Ganancia (Pérdida)	9,317	(23,345)
		Participación	100%	100%

Sura RE LTD.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguro y reaseguro	Activo	112,874	70,127
Domicilio:	Hamilton	Pasivo	57,638	19,061
País:	Bermuda	Patrimonio	55,236	51,066
Fecha de constitución:	16 de marzo de 2016	Ganancia	1,882	941
		Participación	100%	100%

Seguros Sura S.A.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguros	Activo	597,772	598,622
Domicilio:	Montevideo	Pasivo	378,422	365,472
País:	Uruguay	Patrimonio	219,350	233,150
Fecha de constitución:	7 de noviembre de 1994	Ganancia	20,836	19,567
		Participación	100%	100%

Sura SAC LTD.				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Seguro y reaseguro	Activo	2,182	2,219
Domicilio:	Hamilton	Pasivo	534	638
País:	Bermuda	Patrimonio	1,648	1,581
Fecha de constitución:	26 de julio de 2017	(Pérdida) Ganancia	(8)	131
		Participación	100%	100%

Inversiones Sura Brasil Participações Ltda				
			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversionista	Activo	175,600	216,157
Domicilio:	Sao Paulo	Pasivo	178	259
País:	Brasil	Patrimonio	175,422	215,898
Fecha de constitución:	16 de marzo de 2018	Ganancia (Pérdida)	33	(98)
		Participación	100%	100%

Suramericana Uruguay S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Inversionista	Activo	4,643	-
Domicilio:	Montevideo	Pasivo	650	-
País:	Uruguay	Patrimonio	3,993	-
Fecha de constitución:	21 de febrero de 2020	Pérdida	(8)	-
		Participación	100%	0%

Vinnyc S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Prestación de asistencias a los asegurados, servicio de liquidación, valoración y administración de siniestros, gestión de salvamentos	Activo	5,859	-
Domicilio:	Montevideo	Pasivo	2,272	-
País:	Uruguay	Patrimonio	3,587	-
Fecha de constitución:	14 de diciembre de 1992	Ganancia	182	-
		Participación	100%	0%

Russman S.A.			Diciembre 2020	Diciembre 2019
Actividad:	Servicio de alquiler de vehículos	Activo	1,832	-
Domicilio:	Montevideo	Pasivo	541	-
País:	Uruguay	Patrimonio	1,291	-
Fecha de constitución:	31 de mayo de 1996	Ganancia	74	-
		Participación	100%	0%

Saldo de la inversión

El siguiente es el detalle del saldo de las inversiones en subsidiarias por el método de participación:

Compañía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,727,602	2,256,259
Seguros Generales Suramericana S.A.	885,994	842,766
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	848,839	744,797
Seguros Suramericana S.A. Panamá	408,003	337,844
Seguros Sura S.A. de CV México	408,034	401,719
EPS Suramericana S.A.	331,980	295,144
Seguros Sura S.A El Salvador	222,370	219,852
Seguros Sura S.A Uruguay	219,350	233,150
Inversiones Sura Brasil Participações	158,186	215,631
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	151,761	144,138
Seguros Sura S.A República Dominicana	104,161	86,396

Compañía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Seguros Sura S.A. Argentina	61,890	53,328
Sura Re LTD	55,236	51,066
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	28,986	22,833
Servicios Generales Suramericana S.A.S	21,669	20,484
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	20,420	3
Chilean Holding Suramericana SPA	20,373	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	13,623	12,043
Santa Maria del Sol S.A.	12,812	11,162
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	4,717	3,241
Suramericana Uruguay S.A.	4,228	-
Sura SAC LTD	1,648	1,581
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	1,497	5,860
Aseguradora Créditos y Garantías S.A.	1,050	3,933
Inversiones Suramericana Chile Limitada	3	3
Total Inversión	5,714,432	5,963,233

Método de participación de las subsidiarias

El siguiente es el detalle de la ganancia o (pérdida) por método de participación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Compañía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Seguros de Vida Suramericana S.A.	161,068	525,974
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	76,791	54,272
Seguros Suramericana S.A. Panamá	57,409	62,388
EPS Suramericana S.A.	36,274	11,854
Seguros Sura S.A. República Dominicana	24,498	19,655
Seguros Sura S.A Uruguay	20,836	19,567
Operaciones Generales Suramericana S.A.	10,437	24,278
Seguros Sura S.A. de CV México	9,317	(23,345)
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	6,797	(39,388)
Seguros Sura S.A. Argentina	6,417	(70,714)
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	6,100	4,024
Seguros Sura S.A. El Salvador	2,439	8,322
Sura Re LTD	1,882	941
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	1,542	768
Chilean Holding Suramericana SPA	1,487	(3,180)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	1,476	150
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	1,463	-
Santa Maria del Sol S.A.	1,203	(14,787)
Servicios Generales Suramericana S.A.	1,146	2,195
Suramericana Uruguay S.A.	246	-
Sura SAC LTD	(8)	131
Aseguradora Créditos y Garantías S.A.	(2,894)	(814)

Compañía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	(4,379)	(1,252)
Inversiones Sura Brasil Participações	(17,834)	(1,659)
Total Método de participación	403,713	579,380

Movimiento de las inversiones en subsidiarias

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
Saldo Inicial 01 de enero de 2020	5,963,233	(9,406)		294,977
Capitalizaciones / Constituciones	50,532	-	-	-
Reclasificación de otras provisiones	(9,406)	9,406	-	-
Dividendos	(248,096)	-	-	-
Variación Patrimonial	59,156	-	-	59,156
Ingresos/gasto por método de participación	403,713	-	403,713	-
Escisión Seguros de Vida Suramericana S.A.	(504,700)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5,714,432	-	403,713	354,133

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
Saldo Inicial 1 de enero de 2019	5,845,584	(7,043)	-	284,191
Dividendos	(396,725)	-	-	-
Variación patrimonial	9,970	816	-	10,786
Ingresos/gasto por método de participación	582,559	(3,179)	579,380	-
Devolución capital Seguros Sura S.A Panamá	(72,274)	-	-	-
Devolución precio pagado por Seguros de Vida Sura México	(5,881)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	5,963,233	(9,406)	579,380	294,977

Cambios en las inversiones en subsidiarias:

Diciembre 2020

El pasado mes de enero de 2020 se continuó dando marcha a la estrategia de impulsar el negocio de vida en la región y la diversificación de riesgos para las filiales en Chile, a través de una capitalización escalonada que se financió por parte de Seguros Generales Suramericana S.A. Chile, inyectando CLP\$3.000 millones a Inversiones Suramericana Chile Limitada, con lo cual, la primera adquiere una participación de 48.6% en la segunda. A su vez, en una operación seguida la compañía Inversiones Suramericana Chile Limitada transfirió este mismo capital a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile, lo cual le otorga en la actualidad una participación del 80.87 %.

En el mes de febrero de 2020 Suramericana S.A., junto con su subsidiaria Operaciones Generales S.A.S., constituyeron la sociedad anónima Suramericana Uruguay S.A., domiciliada en La República del Uruguay. Para esta fecha el capital integrado (Suscrito) de esta sociedad ascendía a la suma de \$14.332 pesos uruguayos, representados en 14.332 acciones nominativas de 1 pesos uruguayo cada una, para lo cual sus fundadores aportaron \$7.166 pesos uruguayos cada uno, adquiriendo inicialmente una participación patrimonial del 50% para ambas partes.

Con el fin de que esta sociedad cumpliera el propósito para el cual fue creada, realizar inversiones estratégicas que permitan estructurar servicios y operaciones de asistencia para clientes en Uruguay, el pasado mes de julio, Suramericana S.A. realizó una nueva capitalización por valor de \$49,483,981 pesos uruguayos equivalentes al mismo número de acciones, quedando con una participación directa del 99.99%. Con estos recursos, Suramericana Uruguay S.A. adquirió el 100% de las acciones de capital de las sociedades VINNYC S.A. y RUSSMAN S.A., buscando potenciar sus capacidades de prestación de servicios en movilidad para todos sus asegurados en este país.

En el mes de abril de 2020 Suramericana S.A. realizó una inyección de capital por \$18,179 millones a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A de Chile, requerimiento generado en la incorporación de la nueva cartera de productos de Seguros Colectivos de Vida y de Salud, capitalización realizada con la finalidad de dar cumplimiento a normas imperativas chilenas, relativas a mantener una adecuada relación de endeudamiento (margen de solvencia) e inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo (calce).

El 31 de mayo de 2020 se llevó a cabo la escisión de Seguros de Vida Suramericana S.A., por medio de la cual transfirió en bloque y sin disolverse a favor de Suramericana S.A una parte de su patrimonio representada en portafolio de inversiones con un valor de COP \$504,700 millones incluido los rendimientos que tuvo el portafolio hasta la fecha, para un mayor detalle ver Nota 1 – Entidad reportante.

El 1 de septiembre Suramericana capitalizó con \$28,091 millones a su filial Chilean Holding Ltda para que ésta cancelara parcialmente un crédito adquirido en el pasado con Seguros Generales Suramericana Chile y que utilizó en su momento para capitalizar la compañía de Seguros de Vida Suramericana Chile, lo anterior con el objetivo de simplificar su estructura societaria y de cuentas cruzadas en esta jurisdicción.

Para finales del tercer trimestre de 2020, la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Inversiones Suramericana Colombia S.A.S. (antes Financia Expreso S.A.), declaró la disolución de dicha sociedad y en consecuencia se inició el respectivo trámite de liquidación voluntaria, debidamente registrado en Cámara de Comercio de Medellín a principios de octubre. Esta operación cuyo objeto social consistía en la realización de inversiones sobre toda clase de bienes muebles y/o inmuebles por cuenta propia o de terceros; era controlada de forma indirecta, a través de las subsidiarias Seguros Generales Suramericana S.A. con el 94.9% y Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.09%; a partir de la adquisición de las operaciones de Royal & Sun Alliance (RSA) en Colombia. La solicitud de inscripción de la liquidación de dicha Compañía, y la correspondiente cancelación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Medellín se realizó el 23 de diciembre de 2020.

Diciembre 2019

Durante el año 2019 se presentaron los siguientes cambios en las inversiones en subsidiarias de Suramericana:

A partir del 1 de enero de 2019 Suramericana reconoció los efectos legales y contables asociados a la operación de fusión realizada entre sus filiales Seguros de Vida Suramericana S.A. y Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., mediante la cual la primera absorbió a la segunda. La participación directa de Suramericana en Seguros de Vida S.A. compañía absorbente refleja un pequeño cambio respecto a su anterior participación, pasando del 94.95% al 94.96%. De cualquier forma la participación total de Suramericana en la compañía absorbente, directa e indirecta, continua siendo del 100% sobre las acciones emitidas.

La compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. en Chile, realizó el pasado mes de junio de 2019 una capitalización a la compañía Inversiones Suramericana Chile Limitada por valor de US\$4.4 millones

(CLP\$3,000 millones) la cual le otorgó una participación del 26.15 % sobre su patrimonio. A su vez, en una segunda operación la compañía Inversiones Suramericana Chile Limitada transfirió este mismo capital a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile. Las dos operaciones anteriores, se dan con el objetivo de apalancar la estrategia de impulsar el negocio de vida en la región y le apuntan a la diversificación de riesgos de las filiales en Chile y su holding Suramericana S.A. Por otro lado, esta inyección de capital que se termina realizando a la compañía de Vida tendrá como objetivo brindarle una oferta de soluciones más completa al cliente, incorporando para ello productos colectivos de salud y vida, en línea con la estrategia de la compañía de entregar bienestar y competitividad a las empresas y personas.

En línea con la gestión que se viene realizando desde Suramericana S.A. en procura de mantener estructuras de capital eficientes en cada una de sus filiales, sin descuidar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y las necesidades propias para la operación de cada compañía, la junta directiva de Seguros Suramericana S.A. (Panamá) aprobó el día 24 de julio de 2019 llevar a cabo una reducción de su capital suscrito y reintegrarlo a su accionista. Estos fondos fueron transferidos en su totalidad a Suramericana antes de finalizar el primer trimestre de 2020.

A partir del mes de octubre de 2019 con la finalidad de materializar sinergias, Suramericana reconoció los efectos legales y contables asociados a la operación de fusión realizada entre sus filiales Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V. con la también aseguradora mexicana Seguros Sura S.A. de C.V.

Luego de que en octubre de 2018 Suramericana adquirió el 100% del capital accionario de Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V. por compra realizada a su vinculada Sura Asset Management S.A., en el mes de diciembre de 2019 se acordó con ésta el pago a favor de Suramericana de una suma de dinero de \$7,804, de este total la suma de \$5,881 ha sido tratada como un ajuste del precio pagado por dicha aseguradora y la suma de \$1,923 como una suma derivada de un acuerdo de transacción que se visualiza en la línea de otros ingresos en diciembre de 2019.

Deterioro de inversiones en subsidiarias

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, “Deterioro del Valor de los Activos”, las subsidiarias de Suramericana S.A., han de considerar, en conjunto, los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro en las subsidiarias y asociadas.

- 1.** Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, que alteren de manera significativa la solvencia financiera de la compañía.
- 2.** Disminución material en el patrimonio contable de la compañía.
- 3.** Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda.
- 4.** Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma.
- 5.** Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.

6. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde esta ópera.
7. Cambios significativos en el entorno competitivo.
8. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
9. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
10. Generación de nueva deuda que altere de manera importante la estructura de capital.
Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Anualmente se analiza si es necesario evaluar la existencia de deterioro en las inversiones si se llegara a presentar algunos de los indicios mencionados anteriormente; por lo que sería necesario estimar el importe recuperable del activo. Luego de realizar la evaluación de estos indicios, se ha concluido que no es necesario realizar la evaluación de deterioro para las inversiones en asociadas o subsidiarias sobre las cuales no se ha reconocido Plusvalías resultantes en combinaciones de negocios

Restricciones

Suramericana no tiene ninguna restricción para acceder a activos y/o liquidar pasivos.

NOTA 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

Diciembre 2020	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2020	3,873	1,730	1,841	7,444
Adiciones	3	324	-	327
Retiros y deterioro	-	(59)	-	(59)
Costo en libros a 31 de diciembre de 2020	3,876	1,995	1,841	7,712
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 1 de enero de 2020	(1,379)	(801)	(380)	(2,560)
Depreciación	(487)	(340)	(129)	(956)
Retiros y deterioro	-	51	-	51
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2020	(1,866)	(1,090)	(509)	(3,465)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2020	2,010	905	1,332	4,247

Diciembre 2019	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2019	3,869	1,408	1,792	7,069
Adiciones	4	387	49	440
Retiros y deterioro	-	(65)	-	(65)
Costo en libros a 31 de diciembre de 2019	3,873	1,730	1,841	7,444
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				

Diciembre 2019	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(894)	(554)	(251)	(1,699)
Depreciación	(485)	(297)	(129)	(911)
Retiros y deterioro	-	50	-	50
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2019	(1,379)	(801)	(380)	(2,560)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2019	2,494	929	1,461	4,884

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2020, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción además de las desvalorizaciones generados por la revaluación de los inmuebles lo que representó una pérdida de \$7,712, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2020, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2020 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de Terrenos y Edificios

La compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

NOTA 10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los derechos de uso por activos arrendados y pasivos por arrendamientos en su totalidad están relacionados con activos inmuebles.

Con respecto a los pasivos por arrendamiento, la amortización se realizó según tasa de interés implícita o explícita en el contrato; en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita o explícita, se utilizó la tasa de interés incremental de deuda de Suramericana.

A 31 de diciembre de 2020 y al 31 diciembre de 2019, el valor en libros de propiedad y equipo bajo arrendamiento es:

EDIFICIOS	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Costo		
Costo al 1 de enero	19,696	15,422
Adiciones	748	4,274
Retiros	(288)	-
Costo en libros al final del periodo	20,156	19,696
Depreciación acumulada y deterioro de valor		
Depreciación acumulada y deterioro de valor al 1 de enero	(1,910)	-
Depreciación del periodo	(1,948)	(1,910)
Retiros	101	-
Depreciación acumulada y deterioro al final del periodo	(3,757)	(1,910)
Activos por derechos de uso al final del periodo	16,399	17,786

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamiento durante el año:

Pasivo por arrendamiento financiero	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo al 1 de enero		18,313	15,422
Adiciones		747	4,274
Causación de intereses	19	1,171	1,242
Pagos por arrendamientos		(2,736)	(2,631)
Retiros		(223)	-
Diferencia en cambio		51	6
Saldo final		17,323	18,313

El valor de los pagos mínimos por pagar y del valor presente de los pagos mínimos teniendo en cuenta la fecha de los pagos futuros de los cánones de los contratos de arrendamientos con base al plazo en que se espera usar el activo se detalla a continuación:

	Pagos mínimos por pagar	Valor presente de los pagos mínimos	Cargo mínimo futuro
Menos de 1 año	2,680	2,590	90
Entre 1 y 5 años	11,689	9,382	2,307
Más de 5 años	9,587	5,351	4,236
Total	23,956	17,323	6,633

A continuación se presentan los pagos reconocidos en el resultado del período por contratos de arrendamiento:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gasto por arrendamiento de activos de corto plazo	1	130
Casación de intereses pasivos de arrendamiento financiero	1,171	1,242
Depreciación activos por derecho de uso	1,948	1,910
Total	3,120	3,282

NOTA 11. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se relaciona el detalle de los movimientos de los activos clasificados como mantenidos para la venta:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo al 1 de enero	-	-
Traslado desde inversiones en asociadas	-	20,914
Retiros por venta	-	(62,354)
Utilidad en venta	-	41,440
Saldo al final del periodo	-	-

El grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta corresponde inversiones en asociadas, a terrenos y edificios que se pretende vender un plazo inferior a 1 año.

Los movimientos realizados durante el año 2019 corresponden a la venta del 30% de la participación accionaria que mantenía Suramericana en la sociedad Administradora de Riesgos de Salud ARS Palic Salud S.A., dedicada al negocio de administración y venta de planes de salud en la República Dominicana. Estas acciones pasaron a ser de propiedad directa de la compañía como parte del proceso de fusión en el que absorbió los activos netos de su filial Inversura Panamá el 31 de diciembre de 2018, esta última las había adquirido desde el año 2002. La venta correspondiente a 247.665 acciones ordinarias se llevó a cabo el 30 de agosto de 2019 al Centro Financiero BHD S.A., accionista mayoritario de dicha sociedad, siendo autorizada el día 18 de julio del presente año por la Junta Directiva de Suramericana. La venta generó una utilidad de \$ 41,440.

NOTA 12. PROVISIONES

12.1. Provisiones para contingencias

A continuación se presenta el detalle de las provisiones:

Compañía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Chilean Holding Suramericana SPA	-	9,406
Total	-	9,406

El saldo de la provisión a diciembre 2019 corresponde al reconocimiento de contingencias como consecuencia del déficit en el resultado de la compañía subsidiaria Chilean Holding Suramericana SPA. El

reconocimiento tiene origen en la aplicación del cálculo de los métodos de participación sobre el porcentaje de tenencias de las compañías que es de un 100% y el grado de dependencia administrativa sobre dichas compañías.

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Suramericana proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

A continuación se presenta un detalle de los beneficios a empleados de Suramericana:

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Beneficios corto plazo	13.1	13,374	5,476
Beneficios largo plazo	13.2	1,401	2,744
Beneficios post-empleo	13.3	10,034	16,820
Total beneficios a empleados		24,809	25,040

13.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La compañía Suramericana reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios de corto plazo comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2020 y 2019 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

El detalle de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cesantías consolidadas	417	334
Intereses sobre cesantías	49	38
Vacaciones consolidadas	3,314	2,580
Otras Prestaciones sociales	9,594	2,524
Beneficios a corto plazo:	13,374	5,476

13.2. Beneficios largo plazo

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del

servicio. Para este beneficio, la Compañía Suramericana deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

- Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).
- Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Días de Sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

A continuación, se detalla los beneficios de largo plazo

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Banco de bonos	774	2,214
Prima de antigüedad	627	530
Beneficios a largo plazo:	1,401	2,744

El movimiento de los beneficios a empleados es el siguiente:

	Banco de bonos	Prima de antigüedad	Total beneficios largo plazo
Valor presente de las obligaciones al 01 de enero de 2019	2,009	423	2,432
Supuestos financieros	266	140	406
Pagos efectuados por el plan	(61)	(33)	(94)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2019	2,214	530	2,744
Supuestos financieros	1,423	147	1,570
Pagos efectuados por el plan	(2,863)	(50)	(2,913)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre de 2020	774	627	1,401

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Banco de Bonos		Prima de antigüedad	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tasa de descuento (%)	4.50%	5.10%	4.50%	5.10%
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

Diciembre 2020

		Banco de Bonos		Prima de antigüedad	
		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables	Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	772	2	602	25
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	775	(1)	655	(28)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento de 0.50%	-	-	655	(28)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción de 0.50%	-	-	602	25

Diciembre 2019

		Banco de Bonos		Prima de antigüedad	
		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables	Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	2,200	14	510	20
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	2,227	(13)	553	(23)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento de 0.50%	-	-	553	(23)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción de 0.50%	-	-	510	20

13.3. Beneficios post empleo

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la compañía Suramericana tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía Suramericana espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido y que por lo cual sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía Suramericana debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Beneficio por Retiro: Corresponde a un monto único definido por la compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

A continuación, se detalla los beneficios post-empleo:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Beneficio por retiro (pasivo)	12,763	27,509
Compensación plan complementario pensional Protección	(2,729)	(10,689)
Total beneficios post empleo	10,034	16,820

El movimiento de los beneficios por retiro es el siguiente:

	Valor presente obligaciones por beneficio de retiro	Activos del plan	Beneficio por retiro neto
Valor presente de obligaciones a 1 de enero de 2019	23,794	12,256	11,538
Costo del servicio presente	874	(52)	926
Ingresos o (gastos) por intereses	1,346	653	693
Nuevas mediciones	-	191	(191)
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en supuestos financieros	4,711	-	4,711
Pagos efectuados por el plan	(3,216)	(2,359)	(857)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2019	27,509	10,689	16,820
Costo del servicio presente	565	(14)	579
Ingresos o (gastos) por intereses	573	194	379
Nuevas mediciones	-	251	(251)
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en supuestos financieros	1,362	-	1,362
Pagos efectuados por el plan	(17,246)	(8,391)	(8,855)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre de 2020	12,763	2,729	10,034

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Beneficio por retiro de directivos	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Tasa de descuento (%)	6.06%	5.42%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.63%	4.60%
Tasa de incremento futuros en pensión anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.20%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

Diciembre 2020

		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento 0.50%	12,677	86
Tasa de descuento real	Reducción 0.50%	12,850	(87)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento 0.50%	12,809	(46)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción 0.50%	12,717	46

Diciembre 2019

		Valor actual de la obligación	Variación de sensibilidad en las variables
Tasa de descuento real	Aumento 0.50%	27,447	62
Tasa de descuento real	Reducción 0.50%	27,571	(62)
Tasa de incremento Beneficio	Aumento 0.50%	27,544	(35)
Tasa de incremento Beneficio	Reducción 0.50%	27,474	35

Registro en el ORI

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Valor en libros a 1 de enero neto de impuesto diferido	(1,836)	1,461
Ganancia antes de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	(1,362)	(4,710)
Impuesto diferido por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	409	1,413
Ganancia después de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	(953)	(3,297)
Valor en libros a 31 de diciembre neto de impuesto diferido	(2,789)	(1,836)

13.4. Gasto beneficios a empleados

A continuación, se presenta el detalle del gasto de beneficios a empleados:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Salarios	26,877	24,620
Bonificaciones	10,451	4,240
Prima de Vacaciones	2,620	1,826
Aporte de pensión	2,421	2,305
Vacaciones	2,032	1,711
Parafiscales	1,706	1,585
Aportes Salud	1,316	1,176
Prima de Jubilación	1,138	1,636
Otras Prestaciones	941	1,618
Cesantías	490	429
Prima de Servicios	484	427
Prima Extralegal	243	200
Prima de Antigüedad	151	140
Aportes Riesgos	93	80
Intereses cesantías	55	46
Indemnizaciones	-	9
Total	51,018	42,048

NOTA 14. PATRIMONIO

Capital emitido

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 está constituido por 4.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$500.00 pesos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Acciones autorizadas	4,000,000	4,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal	99,789	99,789
Total acciones	99,789	99,789
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	50	50
Total capital	50	50

Prima en colocación de acciones

Se reconoce como prima en colocación de acciones, el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas, menos los costos de transacción relacionados con la emisión.

El saldo de la prima en colocación de acciones se detalla a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Prima en colocación de acciones	1,611,793	1,611,793
Número de acciones en poder de los socios	99,789	99,789
Prima en colocación de acciones por acción	16	16

El movimiento de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

Prima inicial en colocación de acciones diciembre 2019	1,611,793
Prima en colocación de acciones emitidas	-
Saldo prima en colocación de acciones diciembre 2020	1,611,793

Reserva

La reserva se compone de los siguientes conceptos:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Legal	74,763	74,763
Ocasional	2,771,724	2,584,439
Total reservas	2,846,487	2,659,202

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, reservando para ello el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos, ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

Ocasional

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación. En la Compañía esta reserva se ejemplifica con la dispuesta para protección de inversiones en las compañías subsidiarias por mal desempeño y deterioro en la valoración o por su posible dificultad de convertirlas en líquidas en un momento requerido.

NOTA 15. OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial		297,138	289,649
Ganancias acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo ¹	8.2	59,156	10,786
Beneficios post empleo ²	13.3	(1,362)	(4,710)
Impuesto diferido asociado a planes de beneficios post empleo	7.4	409	1,413
Saldo final		355,341	297,138

¹ Corresponde a la aplicación de la variación del método de participación de las subsidiarias.

² El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no se reclasifica a los resultados del periodo.

NOTA 16. OTROS INGRESOS

La compañía reconoce los ingresos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

A continuación, se detalla los otros ingresos que tiene la compañía:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recuperación de gastos ¹	355	10,218
Baja valoración derechos de uso	37	-
Reintegro incapacidades	36	206
Aprovechamientos y otros	12	68
Indemnización ²	-	1,923
Otros ingresos	-	32
Descuentos financieros	-	2
Total	440	12,449

(1) La recuperación de gastos del año 2019 está compuesta por la liberación de provisiones de beneficios a empleados de años anteriores y la recuperación de impuestos pagados en el exterior por Inversura Panamá.

(2) Corresponde a la indemnización pagada por Sura Asset management S.A a Suramericana S.A por la compra de su vinculada Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V. (Ver nota 8.2)

NOTA 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Servicios temporales	10,265	9,793
Gastos de viajes y representación	6,261	11,741
Procesamiento electrónico de datos	5,876	6,783
Publicidad	3,457	4,111
Impuestos	2,960	3,621
Seguros	2,283	2,652
Mantenimiento y Reparaciones	2,109	3,207
Otros*	509	895
Servicios públicos	466	679
Contribuciones	353	349
Comisiones	56	86
Útiles y papelería	16	92

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Legales	15	29
Arrendamientos	1	130
Gastos de venta	-	35
	34,627	44,203

(*) Los otros servicios incluyen gastos de aseo, vigilancia, procesamiento electrónico de datos, asistencia técnica, mantenimiento de licencias de software y mensajería.

NOTA 18. GASTOS DE HONORARIOS

Los gastos de honorarios se detallan a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Junta Directiva	672	545
Revisoría fiscal y auditoría externa	382	1,312
Consultoría y asesoría*	12,639	12,190
Total	13,693	14,047

*Corresponde a consultorías y asesorías, incluidas asesorías jurídicas, asesorías técnicas y asesorías especializadas en proyectos corporativos.

NOTA 19. INTERESES

A continuación, se presenta un detalle de los intereses a la fecha de corte:

Ingresos por intereses

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Rendimientos fondos disponibles	3,424	5,544
Total	3,424	5,544

Gastos por intereses

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Intereses títulos emitidos		63,486	74,933
Intereses por pasivos de arrendamientos	10	1,171	1,242
Otros Intereses		222	31
		64,879	76,206

NOTA 20. GANANCIAS NETA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A continuación se presenta el detalle de la ganancia a valor razonable:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Aumento del valor razonable - Instrumentos de deuda	(6,237)	(292)
Aumento del valor razonable - Instrumentos de patrimonio	924	1,861
Total	(5,313)	1,569

NOTA 21. DIFERENCIA EN CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que generaron la diferencia en cambio:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos financieros*	1,215	8,760
Proveedores	(185)	95
Efectivo/Bancos	1,914	(1,075)
Pasivos financieros	(51)	(4)
Total	2,893	7,776

*La diferencia en cambio corresponde a la fluctuación de la cuenta por cobrar que se tiene con Seguros Suramericana S.A Panamá.

NOTA 22. OTROS GASTOS

A continuación se presenta el detalle de los otros gastos:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Deterioro*	11,167	18
Otros gastos	-	2
Tota otros gastos	11,167	20

*Durante el año 2020 se reconoció el deterioro de la Compañía Planeco Panamá S.A, ver nota 8.1 inversiones en asociadas.

NOTA 23. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la ganancia del periodo atribuible a los accionistas y el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año.

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Utilidad del periodo	197,623	407,326
Acciones en circulación	99,789	99,789
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	1,980,409	4,081,873

NOTA 24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

La siguiente información describe las principales características del Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos en las Compañías de Suramericana S.A y analiza los riesgos de mayor relevancia a los que se han visto expuestas, de acuerdo con el contexto de los sectores en los que participan. Los riesgos se agrupan en tres categorías: Riesgos Financieros, Riesgos de Negocio y Riesgos Operativos.

24.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos

Para Suramericana S.A. la gestión de riesgos es un proceso dinámico e interactivo, y un componente fundamental de la estrategia que apoya los procesos de toma de decisiones. Entender los riesgos como oportunidades, configurar nuevos negocios, explorar geografías, potenciar el talento, entre otros, hace parte esencial de dicha gestión.

La Gestión de Riesgos de Suramericana está enmarcada bajo una Política Marco que permite articular su gestión de riesgos, de tal forma que la Compañía pueda enfrentar los nuevos retos y oportunidades de un ambiente cambiante, generando valor a través de su interacción y coordinación.

La Junta Directiva, el Comité de Riesgos, y la Alta Gerencia de la Compañía son responsables del Sistema de Gestión de Riesgos, así como de su implementación acorde con las características del negocio, velando por la consistencia y retroalimentación con la estrategia organizacional.

Es importante resaltar que Suramericana S.A., como matriz, está expuesta a que sus resultados y desempeño se vean impactados por los riesgos de sus filiales, por lo cual la gestión de riesgos que realiza se enfoca tanto en los riesgos propios, asociados a su modelo de negocio y derivados de su estrategia, como en aquellos de sus filiales. En el caso de los riesgos propios, la Junta Directiva de Suramericana S.A. cuenta con un Comité de Riesgos, que es la instancia encargada de velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos, la consistencia y alineación de dicho sistema con la estrategia organizacional y de informar cualquier situación que pueda afectar la sostenibilidad de la Compañía.

24.2 Categorías de Riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos alrededor de los cuales la Compañía prioriza y focaliza su gestión, agrupados en tres categorías: financieros, operativos y regulatorios.

Gestión de Riesgos Financieros

El desempeño de los mercados financieros y de las economías de la región tienen efectos en la operación de los resultados de la Compañía, lo que conlleva a que cuente con sistemas de gestión que le permitan monitorear su exposición al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

Durante el primer semestre del 2020, luego de que en diciembre de 2019 se originará en China el COVID-19, el cual tuvo alta propagación a nivel mundial, se generó una gran incertidumbre alrededor del impacto económico que ocasionarían las medidas de suspensión de las actividades para contener el virus, y las perspectivas económicas mundiales sin duda fueron revisadas a la baja, como respuesta a una muy probable drástica contracción mundial. Lo anterior, ocasionó que la volatilidad se convirtiera en una constante en la economía a nivel global, generando así altas presiones sobre las monedas de los países emergentes, y grandes pérdidas en los mercados bursátiles.

A mediados del primer semestre del año, los países comenzaron a cerrar fronteras y a decretar fuertes medidas de autoaislamiento obligatorio, buscando así prevenir la alta propagación luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara pandemia al COVID-19. Dicha situación, generó grandes distorsiones en la oferta y la demanda internas, afectando así el comercio y las finanzas, dando paso al incremento del desempleo y la inactividad, y la contracción en la mayoría de las economías, a pesar de que los efectos fueron particularmente más profundos en aquellas que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo.

Durante el primer semestre del 2020, luego del colapso ocasionado por el rápido contagio de la COVID-19 a nivel mundial, se presentó un nivel de incertidumbre sin precedentes al experimentarse un cierre total de la mayoría de las economías como medida de respuesta a la grave emergencia sanitaria. Estas medidas implicaron unas fuertes caídas en el consumo y la movilidad lo cual, a su vez, restringió muchas de las actividades productivas que normalmente se desarrollan. Fuertes impactos como pérdida de trabajos, ruptura en cadenas de suministros, baja demanda de hidrocarburos cierre de fronteras geográficas y disrupción en el sistema financiero, son solo algunos de los más evidentes que deja como consecuencia el nuevo virus de origen asiático que tiene en pausa al mundo entero.

Desde comienzos de marzo los mercados financieros empezaban a presentar señales de altas volatilidades especialmente para los países emergentes de América Latina donde, una vez implementadas las medidas de aislamiento y mitigación, la fuga de capitales se hizo inminente y los niveles de riesgo país se incrementaron al menos en 150-400 puntos básicos. Bajas perspectivas de crecimiento económico, altas devaluaciones por la dependencia del precio de los *commodities* y la alta necesidad de estímulo fiscal sin tener espacio para mayor nivel de endeudamiento, fue determinante para que los analistas empezarán a contemplar la región como una de alto riesgo. En junio de 2020 se proyectaba que las economías de América Latina y el Caribe presentaran una caída de al menos 9% del PIB mientras ya se empezaban a evidenciar las fuertes repercusiones en el mercado laboral que, a pesar de ir recuperándose a medida que los aislamientos fueron disminuyendo, iban dejando millones de personas desempleadas y en calidad de informales siendo así cada vez más difícil garantizar medidas de aseguramiento básicas en países donde éstas se encuentran

principalmente asociadas al contrato laboral. Se habla incluso del retroceso en aproximadamente 10 años de desarrollo que empiezan a dejar un panorama bastante retador para la región.

En el segundo semestre, con las medidas preventivas un poco más laxas que se tomaron en Europa, Asia y Estados Unidos, algunos indicadores como el precio del petróleo empezaron a acomodarse en una senda positiva. Los niveles de riesgo país empezaron paulatinamente a volver a niveles más bajos y las diferentes actividades económicas empezaron a reactivarse poco a poco. Sin embargo, la llegada de segundas olas de contagios y la tímida recuperación que alcanzaron a tener algunos sectores, no parece suficiente para pensar en un 2021 mucho más alentador. Para finales del año 2020 a pesar de recuperarse el comercio internacional, sectores importantes como el turismo y el entretenimiento se mantuvieron bastante deprimidos, la industria manufacturera y el agro empezaron a caminar lentamente por una senda positiva al igual que el comercio al por menor y al por mayor. Este panorama permite pensar que los países emergentes y particularmente la región de América Latina se contrajo más de lo esperado en junio y se encuentra sujeto a una recuperación mucho más lenta pues , a pesar de la aprobación a nivel mundial de vacunas desarrolladas por diferentes laboratorios, se cree que la llegada y distribución de ésta a estos países será lo suficientemente difícil como para no permitir que se regrese a un “*business as usual*” de las economías sin mencionar que, adicionalmente empiezan a emerger riesgos macroeconómicos que ya venían generando alertas y que se profundizaron aún más en los países que no contaban con finanzas públicas sostenibles antes de la pandemia.

A continuación, se detallan los principales riesgos financieros. Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

24.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por terceros con la Compañía. Para ello, se han definido unos lineamientos que facilitan el análisis y seguimiento de los emisores y contrapartes, desde los recursos administrados en las tesorerías, velando porque las inversiones estén siempre respaldadas por emisores y/o gestores con un adecuado respaldo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones de tesorería de la Compañía se concentraban, en su mayoría, en carteras colectivas líquidas administradas por gestores de alta calidad crediticia, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de crédito de Suramericana S.A. (cifras en millones de pesos):

	2020	2019
Cuentas por cobrar	182,531	25,922
Instrumentos soberanos	28,455	-
Certificados de depósito	76,722	29,876
Instrumentos corporativos	2,007	-
Carteras colectivas	20,238	12,692
Total exposición de crédito	309,953	68,490

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que a 31 de diciembre de 2020 Suramericana S.A. no tenía exposición a derivados.

En cuanto a las cuentas por cobrar a nuestros clientes, si bien en algunos países se otorgaron mayores plazos para pagar las primas debido a decisiones gubernamentales generando un aumento en los días de rotación de cuentas por cobrar, sobre todo en Panamá, de manera general no se ha identificado un riesgo significativo que represente grandes pérdidas para la compañía. Con relación a lo antes mencionado, es importante tener en cuenta que en Sura Panamá se presentó un deterioro importante a lo largo del año en las carteras de autos y vida individual ya que se evidenció un aumento en la mora sobre todo en las cuentas de 90 a 120 días. Para mitigar esto, se adelantaron desde la filial diversas acciones como arreglos con los clientes y cancelaciones en las pólizas con el fin de mitigar el impacto que se está dando en el deterioro de cartera.

No obstante a lo expresado en líneas anteriores, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante este tercer trimestre, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual, por lo que permanentemente la compañía vigila las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, entre otros.

24.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en realizar seguimiento a las variaciones en los precios de mercado que afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

Suramericana S.A. cuenta con sistemas para monitorear el impacto que variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de las acciones; generan en sus resultados y si es del caso determinar la conveniencia de tener estrategias de cobertura para mitigar su volatilidad. Dada la naturaleza del portafolio y las inversiones de la compañía, las exposiciones al riesgo de precios de los activos no son materiales.

La gestión de los riesgos de tipo de cambio y de tasa de interés se analiza desde la tesorería de Suramericana S.A, teniendo en cuenta las exposiciones a riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés derivadas de la deuda financiera.

Con el fin de fondear el crecimiento inorgánico de Suramericana S.A., la Compañía realizó una emisión por \$1 Billón de pesos colombianos en junio de 2016, la cual está atada en su totalidad a IPC generando así un riesgo de inflación y tasa de interés. Teniendo en cuenta que la emisión se encuentra clasificada a costo amortizado, no se espera una sensibilidad en los saldos de balance, sin embargo, los flujos a pagar si presentan una sensibilidad ante esta variable. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad e impacto sobre la utilidad antes de impuestos de la Compañía a corte de diciembre de 2020, ante aumentos o disminuciones sobre los flujos futuros causados por una variación de +/- 100 p.b. en el IPC (cifras en millones de pesos):

Efecto en Resultados antes de Impuestos			
		+100 p.b. de IPC	-100 p.b. de IPC
2019	Suramericana	(6.644)	6,692
2020	Suramericana	(6.384)	6.431

Se presenta a continuación, un análisis de sensibilidad e impacto sobre las utilidades antes de impuestos de la Compañía, derivado de movimientos en la tasa de cambio debido a la exposición de cuentas y créditos en dólares. Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tipo de cambio se tomó la exposición a moneda extranjera de la Compañía tanto en la parte activa como pasiva del balance de la compañía, evaluando una variación del -10% en el tipo de cambio y llevando el impacto como diferencia en la utilidad antes de impuestos (cifras en millones de pesos):

Efecto en Resultado antes de Impuestos		
	10%	-10%
2019	5.711	(5.711)
2020	4.193	(4.193)

Para la gestión de riesgo de tipo de cambio, Suramericana S.A. realiza coberturas de su exposición, de acuerdo con las directrices impartidas por su Junta Directiva.

24.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de las Compañías de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de cada una, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene líneas de crédito disponibles con entidades financieras nacionales e internacionales, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Después de la emisión de deuda en moneda local por COP 1 Billón en el 2016, Suramericana S.A. honró sus obligaciones de servicio a la deuda pagando \$213,774 millones de pesos durante el año 2020. Los otros dos renglones importantes en el flujo de caja de la compañía son los dividendos recibidos por \$74,441 millones

de pesos, comparado con los dividendos pagados a nuestros accionistas que representaron una salida de caja por \$220,041 millones de pesos.

24.2.4 Gestión de Riesgos Operativos

El riesgo operativo hace referencia a los eventos que impiden el normal desarrollo de la operación de las Compañías y que están asociados a las personas, la tecnología y los procesos. Desde el año 2019, a partir de la transformación de la gestión de riesgos en Suramericana S.A, se visualizó la fuerte conexión entre los riesgos estratégicos y los riesgos operacionales, de manera que las actividades han estado encaminadas en entregar a la organización un entendimiento y valoración integral de los riesgos.

En el 2020, se comenzaron a implementar metodologías para entender de una manera más profunda los riesgos y determinar, a través de modelos cuantitativos, la exposición que la Organización enfrenta ante la materialización de algunos escenarios de riesgo operativo. Así mismo, se acompañaron las distintas áreas para entregar, con otra mirada, elementos relevantes para su gestión, y de esta forma contribuir a la ejecución de la estrategia.

Se destaca la gestión de riesgos durante el año 2020 enfocada en los siguientes aspectos:

1. Garantizar que la compañía continuara operando a raíz de la pandemia.
2. Garantizar que las transformaciones del modelo operativo permitan el desarrollo de la estrategia y se conecten con el día a día de la operación.
3. Cuidar asuntos del Sistema de Gobierno Corporativo
4. Aproximación cuantitativa a los riesgos operacionales

La respuesta de la Organización al desafío operativo que representaron las medidas de distanciamiento social, el aislamiento obligatorio y las restricciones en el desplazamiento, entre otras, generó la transformación acelerada de todo su modelo operativo, desde los roles del talento humano, la habilitación de nuevos procesos y el apalancamiento en herramientas tecnológicas, que permitieron a la compañía seguir interactuando con el entorno, apalancados en los planes de continuidad existentes que permitieron tomar decisiones y priorizar de manera resiliente y sin dejar de lado su confiabilidad y seguridad. Para este último punto, se analizaron las posibles vulnerabilidades generadas por estas transformaciones, adaptando las condiciones de ciberseguridad para responder al trabajo remoto y a los demás cambios que trajo la coyuntura.

Así mismo, para responder a la transformación del modelo operativo de la organización, se integraron los riesgos de tecnología, procesos, talento humano e información y se realizaron análisis interconectados de estos riesgos para darle velocidad a la toma de decisiones de las implementaciones en curso. Conectado con estos ejercicios, se realizaron profundizaciones en el riesgo de tecnología tomando en cuenta el valor agregado de la tecnología, la comunicación con la organización, los conocimientos necesarios para desarrollarla y la hoja de ruta, con el fin de identificar aquellos aspectos que son relevantes y se deben potenciar para habilitar la estrategia.

Es de resaltar que la pandemia demandó mayor velocidad, capacidad de adaptación y creación, y la toma constante y rápida de decisiones, por lo que se hizo especial énfasis en el cuidado de la ética, los principios corporativos y la forma cómo la compañía interactuaba con los diferentes públicos de interés, cuidado la reputación de la compañía. Además de continuar con las actividades de mantenimiento del sistema, se realizaron simulacros de gestión de eventos de riesgo reputacional en los que la marca o el buen nombre de la compañía se ve afectado, los cuales desarrollan habilidades y protocolos en los equipos que gestionan este riesgo.

Por otro lado, con el fin de cuidar aspectos relevantes del Sistema de Gobierno Corporativo, se realizó la conexión con los equipos de Talento Humano y Asuntos Legales para el análisis y comprensión del riesgo de conducta, a partir de la generación de acciones encaminadas a la anticipación. Con respecto al Sistema Integral para la prevención y el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, éste continuó su fortalecimiento al actualizar las medidas para promover la cultura de prevención, detección, respuesta, y reporte de operaciones sospechosas. Se actualizó la autoevaluación de cumplimiento de la normativa en las filiales, con el fin de identificar oportunidades de mejora locales. Se trabajó en potenciar la automatización de las actividades de monitoreo y verificación de grupos de interés para este riesgo.

Así mismo, se mantuvo la gestión de riesgos en los procesos de las diferentes filiales, con foco en los procesos materiales y alineado con el sistema de control interno.

Por último, cabe resaltar que se realizaron ejercicios de valoración cuantitativa del riesgo de ciberseguridad a través de la construcción de escenarios creíbles y prospectivos, con el fin de determinar acciones de anticipación y priorizar y enfocar las opciones de gestión del riesgo

24.2.5. Gestión de Riesgo Regulatorio

Teniendo en cuenta la participación de Suramericana en negocios altamente regulados por entornos normativos dinámicos, para la Compañía la gestión del riesgo regulatorio cobra gran relevancia dadas las implicaciones que los cambios en la regulación pueden tener sobre la forma que se desarrollan los negocios.

Durante el 2020 la compañía trabajó en los diferentes cambios normativos derivados de la mayor regulación a los conglomerados financieros y en analizar los cambios adicionales que se esperan en un futuro respecto a lo anterior, a los cambios regulatorios en materia de gestión de riesgos del sector asegurador en la región y, además, se está tomando una posición proactiva con respecto a la tendencia observada en el mercado tanto asegurador como bancario de hacer cambios en materia de solvencia regulatoria. Por otro lado, se siguió monitoreando posibles cambios regulatorios en materia tributaria del sector asegurador.

Para el año 2020, se continuarán gestionando los riesgos regulatorios a los que se encuentra expuesta la compañía en la región.

NOTA 25. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

25.1. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas de Suramericana las subsidiarias, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Consideramos como partes relacionadas de Suramericana al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

- a) Compañías bajo control directo o indirecto de Suramericana se encuentran en la Nota 8.2 Inversiones en subsidiarias.
- b) Miembros de Junta Directiva.
- c) Directivos.
- d) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Suramericana no tiene negocios conjuntos.

25.2 Transacciones con partes relacionadas

Entre las operaciones registradas entre partes relacionadas se encuentran:

- Préstamos entre compañías vinculadas, con términos y condiciones contractualmente pactados y a tasas de interés establecidas en concordancia con las tasas de mercado. Todos son cancelados en el corto plazo.
- Prestación de servicios financieros, servicios de administración, servicios de IT, servicios de nómina.
- Arrendamientos y sub-arrendamientos de oficinas y locales comerciales, así como la re-facturación de los servicios públicos relacionados.
- Reembolsos de efectivo.

Cabe mencionar que todas las operaciones son consideradas de corto plazo y son realizadas en condiciones de mercado.

Los saldos son conciliados al cierre de cada ejercicio, a fin de efectuar la eliminación de las transacciones entre compañías relacionadas que corresponda. La diferencia en cambio generada por diferencia de tasas de registro, es cargada a resultados de los estados financieros separados.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

A continuación, se presenta un resumen del total de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Cuentas por cobrar:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Dividendos por cobrar		
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-	1,433
Seguros de Vida Suramericana S.A.	141,640	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	31,994	-
Seguros Sura S. A Uruguay	1,722	-
Total dividendos por cobrar	175,356	1,433

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Seguros Suramericana S.A. Panamá	5,679	24,394
Seguros de Vida Suramericana S.A.	691	-
Seguros Generales Suramericana S.A	183	-
Seguros Sura S.A. de C.V.	95	-
Seguros Sura S.A. Argentina	81	-
Seguros Sura S.A. Brasil	65	-
Seguros Sura S.A. República Dominicana	31	-
Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S	16	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S	9	-
Seguros Sura S.A. Uruguay	4	-
Servicios Generales Suramericana S.A.S	-	69
Cuentas por cobrar subsidiarias	6,854	24,463
Total cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 6.1)	182,210	25,896
Activos por derechos de uso		
Seguros Generales Suramericana S.A.	2,621	3,153
Total activos por derechos de uso	2,621	3,153

Cuentas por pagar:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Seguros Generales Suramericana S.A.	27	28
Seguros de Vida Suramericana S.A.	139	354
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	190	202
Arus Holding S.A.	293	349
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	1	-
Cuentas por pagar subsidiarias	650	933
Sura Asset Management S.A..	-	385
Cuentas por pagar otras relacionadas	-	385
Total cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 6.2)	650	1318
Pasivos por arrendamientos financieros		
Seguros Generales Suramericana S.A.	2,769	3,242
Total pasivos por arrendamientos financieros	2,769	3,242

Gastos por servicios recibidos y otros gastos

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Seguros Generales Suramericana S.A.	885	944
Seguros de Vida Suramericana S.A.	249	224
EPS Suramericana S.A.	2	3
Arus Holding S.A.	1,785	710
Consultoría en Gestión de Riesgos S.A.S.	112	31
Operaciones Generales Suramericana S.A.	10	11
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	2	9

Gasto con subsidiarias	3,045	1,932
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	306	-
Gasto con casa matriz	306	-
Total gasto partes relacionadas y asociadas	3,351	1,932

25.3 Honorarios de la junta directiva y comités de junta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los miembros de la junta Directiva percibieron retribuciones por su participación en las sesiones de Junta y de los comités de Junta, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los lineamientos de la asamblea de Accionistas, la cual determinó lo siguiente:

Los honorarios de la Directiva se incluyen a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Honorarios miembros junta directiva	672	545
Honorarios comités de Juntas	49	21
Total honorarios junta Directiva y comités de juntas	721	566

Es la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de Suramericana S.A formular las pautas y lineamientos del negocio y tomar decisiones claves.

25.4 Remuneración del personal clave

Remuneración al personal clave (pasivo)	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Beneficios corto plazo	4,272	3,566
Beneficios post empleo	12,647	27,405
Total	16,919	30,971

Remuneración al personal clave (gasto)	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Beneficios a empleados corto plazo	10,800	15,064
Total	10,800	15,064

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, Representantes Legales y sus familiares cercanos, es decir, personas dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o único civil.

Con corte al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron operaciones entre Suramericana y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

NOTA 26. HIPERINFLACIÓN EN ARGENTINA

Por el reconocimiento de los ajustes por inflación de las compañías de Argentina, los efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingreso por método de participación	(17,379)	(37,194)
Impacto en el patrimonio neto	27,385	32,041

Con el ajuste por inflación en Argentina en Suramericana se afectó el saldo de la inversión en subsidiarias. En la filial las cuentas afectadas en el activo correspondiente a partidas no monetarias fueron los intangibles y las propiedades y equipos, las cuales antes de la reexpresión se encontraban medidas a costo histórico, exceptuando los bienes inmuebles que se miden a valor razonable.

Selección y uso de un índice general de precios

Para la reexpresión de los estados financieros, se utilizó el índice resultante del empalme entre el Índice de Mayoristas (IPIM) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de acuerdo con el pronunciamiento y recomendación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), ya que el IPC solo fue publicado a partir de diciembre 2016. Por ahora no se tienen indicios de la utilización de otro índice para reflejar la pérdida de poder adquisitivo del peso argentino (ARS).

Los índices de inflación 12 meses a cada uno de los siguientes cortes ha sido:

Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
36.1%	53.8%	47.60%	24.80%

Fuente: Banco Central de la República de Argentina

El detalle por cuenta de los resultados se presenta a continuación:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Re expresión partidas no monetarias activo	24,932	17,773
Re expresión partidas no monetarias pasivo	(7,746)	(1,385)
Re expresión partidas de capital	(24,217)	(62,297)
Re expresión partidas de Resultados	(10,348)	8,715
Total	(17,379)	(37,194)

NOTA 27. GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital de Suramericana S.A. se sustenta en mantener una solidez financiera que permita apalancar su estrategia corporativa y de negocio, así como generar confianza a sus diferentes grupos de interés. La oficina corporativa de Suramericana S.A. busca asignar capital de manera eficiente entre sus diferentes filiales y líneas de negocio, buscando siempre obtener una rentabilidad sostenible superior al costo de capital.

La gestión eficiente de capital en Suramericana se realiza mediante modelos de Gestión Basada en Valor y modelos de Flujo de Caja Libre en las filiales, que consideran la capacidad de reparto de dividendos de éstas, sujeto a un objetivo de solvencia y liquidez para cada una de las operaciones, garantizando un balance robusto para soportar el crecimiento del negocio y gestionar adecuadamente los riesgos a los que están expuestas las compañías, como a los que hoy nos enfrentamos con el COVID19. Es de resaltar que Suramericana S.A. busca al máximo no tener excesos de caja dentro del holding y para ello analiza, a través de un modelo de flujo de caja libre consolidado, las necesidades de capital que tiene y de esa forma articula las filiales de las que se espera recibir dividendos.

Los ingresos por dividendos recibidos en Suramericana S.A. por parte de sus filiales le permiten al holding cubrir los gastos de funcionamiento de la oficina corporativa, pagar impuestos, así como remunerar a los accionistas y acreedores mediante el pago de dividendos e intereses de los bonos emitidos por la Compañía en 2016. Durante el año de 2020 Suramericana S.A. recibió dividendos por COP \$74,441 millones. Con estos recursos, sumados a los procedentes de la escisión de Seguros de Vida Colombia, la Compañía financio el pago de intereses a sus tenedores de bonos, cerrando el año con un pago total de COP \$65,776 millones y pago de dividendos a sus accionistas por COP \$220,041 millones.

Evidenciando la adecuada gestión de capital de Suramericana S.A., en el mes de julio del año 2020 la agencia calificadora de riesgo BRC Standard & Poor's ratificó la calificación AAA para la emisión de bonos ordinarios de la Compañía. La calificadora destaca el perfil financiero de las subsidiarias de Suramericana, el cual se caracteriza por adecuados indicadores de solvencia y liquidez para afrontar la presión negativa en la rentabilidad, y en el contexto del holding pondera positivamente su diversificación de ingresos y el desarrollo de nuevos canales como el canal digital en la región que permitirán que Suramericana mantenga el liderazgo bajo entornos de alta incertidumbre como los actuales. Otro aspecto relevante para la calificadora son los indicadores de cobertura del servicio de la deuda los cuales presentan una evolución positiva por cuenta del menor endeudamiento y por el incremento en la posición de activos líquidos. Por otro lado, la calificadora pondera positivamente sus altos estándares de gobierno corporativo y la robusta estructura para la administración de riesgos en la controladora y sus filiales.

NOTA 28. COMPROMISOS DE INVERSIÓN

La estrategia financiera de Suramericana S.A. contempla la inversión continua en sus operaciones, buscando generar mayores capacidades tanto en sus filiales como en el holding, con miras a crecer los negocios, fortalecer los procesos y generar eficiencias operativas que permitan la sostenibilidad a largo plazo para la organización.

Adicional a las inversiones de portafolio que se deben realizar en cada una de las filiales para cumplir con los requerimientos de cobertura de reservas, las compañías de Suramericana S.A. en la región, se encuentran en diferentes etapas de sus procesos de renovación tecnológica en sistemas transaccionales de clientes, sistemas de planeación de recursos-ERP, además de continuar apoyando la inversión requerida de cara a la coyuntura actual. Durante 2020 la Compañía tuvo inversiones en CAPEX y OPEX alrededor de los USD 47.5 millones y se estima una inversión similar para el 2021. Si bien la mayor parte de estas inversiones serán cubiertas mediante la generación de utilidades y flujo de caja de cada una de las filiales, en algunos casos podría requerirse una inyección de capital por parte del holding Suramericana S.A., en línea con la adecuada gestión de capital.

NOTA 29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Dando cumplimiento a los requerimientos instaurados por la Ley de conglomerados financieros, la compañía se encuentra gestionando ante la Superintendencia Financiera de Colombia los tramites de aprobación para realizar una capitalización durante los primeros meses del año 2021 a su filial Seguros Sura S.A. Brasil.

Adicional a lo anterior, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de Suramericana correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 162 del 25 de febrero de 2021, para ser presentados ante el mercado.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados)

A continuación, se presentan los análisis de los resultados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019. Estos análisis son realizados por la gerencia y no hace parte de los Estados Financieros.

SURAMERICANA S.A.									
ANÁLISIS COMPARATIVO DE INDICES									
Diciembre de 2020 y Diciembre de 2019									
(Expresados en millones de pesos)									
INDICE	Diciembre 2020		Diciembre 2019		INTERPRETACION				
Solidez	1,010,941	=	1,160,719	=	Los acreedores son dueños del 16.63% a diciembre de 2020 y del 18.74% a diciembre de 2019 quedando los accionistas dueños del complemento: 83.37% en diciembre de 2020 y el 81.26% a diciembre de 2019	16.63%	18.74%	Pasivo total	
	6,079,685		6,193,678			Activo total			
ENDEUDAMIENTO	Total	1,010,941	=	1,160,719	De cada peso que la empresa tiene invertido en activos el 16.63% a diciembre de 2020 y 18.74% a diciembre de 2019 han sido financiados por los acreedores	16.63%	18.74%	Pasivo total	
		6,079,685		6,193,678		Activo total			
	Cobertura de intereses	262,502	=	483,532	La Compañía generó una utilidad neta igual a 404.6% a diciembre de 2020 y del 634.51% en diciembre de 2019 de los Intereses pagados	404.60%	634.51%	Utilidad neta + intereses	
		64,879		76,206		Gastos financieros			
	Apalancamiento o Leverage								
	Total	1,010,941	=	1,160,719	Cada peso (\$1,00) de los dueños de la Compañía está comprometido el 19.94% a diciembre de 2020 y en 23.06% a diciembre de 2019	19.94%	23.06%	Pasivo total con terceros	
5,068,744			5,032,959	Patrimonio					
Financiero Total	846,517	=	996,805	Por cada peso de patrimonio, se tienen comprometido de tipo financiero el 16.7% a diciembre de 2020 y el 19.81% a diciembre de 2019	16.70%	19.81%	Pasivos totales con entidades financieras		
	5,068,744		5,032,959		Patrimonio				
RENDIMIENTO	Margen neto de utilidad	197,623	=	407,326	La utilidad neta corresponde a un 47.48% de los ingresos netos en diciembre de 2020 y a un 62.24% de los mismos en 2019	47.48%	62.24%	Utilidad neta	
		416,210		654,436		Ingresos netos			
	Rendimiento del patrimonio	197,623	=	407,326	Los resultados netos corresponden a un 4.06% del patrimonio en diciembre de 2020 y a un 8.81% a diciembre de 2019	4.06%	8.81%	Utilidad neta	
		4,871,121		4,625,632		Patrimonio - utilidades			
	Rendimiento del activo total	197,623	=	407,326	Los resultados netos con respecto al activo total, corresponden al 3.25% a diciembre de 2020 y el 6.58 en diciembre de 2019	3.25%	6.58%	Utilidad neta	
		6,079,685		6,193,678		Activo total			